



Asamblea General

PROVISIONAL

A/40/PV.128
1º mayo 1986

ESPAÑOL

Cuadragésimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 128a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 30 de abril de 1986, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. DE PINIÉS (España)
más tarde: Sr. MOSELEY (Barbados)
(Vicepresidente)

- Actual crisis financiera de las Naciones Unidas [150] (continuación):
 - a) Informe del Secretario General
 - b) Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
- Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos [17] (continuación):
 - a) Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
- Actual crisis financiera de las Naciones Unidas [150] (continuación):
 - a) Informe del Secretario General
 - b) Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.35 horas.

TEMA 150 DEL PROGRAMA (continuación)

ACTUAL CRISIS FINANCIERA DE LAS NACIONES UNIDAS

- a) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/40/1102 y Corr.1 y 2 y Add.1 y 2)
- b) INFORME DE LA COMISION CONSULTIVA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO (A/40/1006)

El PRESIDENTE: Agradezco mucho a los señores delegados su comprensión por empezar la sesión quizá con un escaso número de representantes, pero creo que se darán cuenta de que la Quinta Comisión está a punto de reunirse y es lógico que asistan en estos momentos allí también un buen número de representantes.

Sr. RODRIGO (Sri Lanka) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame ante todo, en nombre de mi delegación, rendir homenaje a la memoria del Sr. Raúl Prebisch, ex-Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Su amplia contribución al campo de la economía del desarrollo y su compromiso y dedicación al mejoramiento de la situación de los países en desarrollo forman parte de la historia contemporánea. A través de la delegación argentina, quiero expresar nuestras más profundas condolencias a la familia del Sr. Prebisch.

Es tristemente irónico que poco después de la conmemoración del cuadragésimo período de sesiones de las Naciones Unidas, en cuya ocasión fuimos tan elocuentes en cuanto a nuestro compromiso con los propósitos y principios de la Organización, el Secretario General se haya visto obligado a volver a convocar el cuadragésimo período de sesiones en circunstancias algo más sombrías para estudiar una situación crítica que parece amenazar la viabilidad de las Naciones Unidas, tanto financieramente como en otros aspectos. Sri Lanka felicita al Secretario General por su sentido práctico y realista, pues, incluso en la euforia que siguió al período de sesiones conmemorativo, supo estar alerta a mediados de diciembre del año pasado y lanzar una nota de advertencia sobre el agravamiento de un problema financiero que venía de atrás.

Es claro que esta situación ha sido resultado de que un cierto número de Estados Miembros no han cumplido con sus obligaciones financieras libremente aceptadas en virtud de la Carta, a veces llevados por razones no financieras. Desde que se publicó el informe del Secretario General sobre la crisis financiera y en respuesta a sus llamamientos, algunos Estados han pagado sus atrasos, otros han hecho contribuciones voluntarias y ha habido decisiones positivas de apoyo a ciertas operaciones de mantenimiento de la paz, lo cual ha ayudado a reducir la suma originariamente calculada como déficit. Teniendo en cuenta la declaración de esta mañana del Secretario General, el déficit a corto plazo, en virtud de algunos pagos y ahorros, sería ahora de unos 54 millones de dólares excluida la aplicación de las propuestas que figuran en el informe del Secretario General.

Las sumas individuales retenidas por razones financieras y de otro tipo están más allá en su mayoría de la capacidad de pago de los Miembros. La crisis financiera debe colocarse en la perspectiva apropiada. La suma total del déficit estimado es ahora menor que el gasto en la carrera de armamentos en un período de media hora. Parece increíble, por tanto, que estemos prácticamente hipotecando la paz y la seguridad del mundo por una suma así. Si las Naciones Unidas han de fallar, que no sea por 50 millones de dólares.

Sri Lanka se encuentra entre los 20 y tantos países que han pagado su contribución total de 1986 y de los años precedentes. No lo digo para mostrar mi satisfacción. Nuestra contribución está claramente entre las más pequeñas de la Organización, pero está de acuerdo con nuestras modestas circunstancias económicas, y, por lo tanto, no es menos pesada que la contribución de Miembros más ricos, si se tiene en cuenta la situación mejor de estos últimos. Todos nosotros compartimos los gastos de la Organización según se fijan por la Asamblea. De ahí nace nuestra creencia en la igualdad soberana de los Estados Miembros y nuestro rechazo a la idea de que algunos países, porque pagan más, son más iguales que otros.

En última instancia los pagos a las Naciones Unidas son inversiones en la paz y en la estabilidad, inversiones para el desarrollo y el progreso. Todos somos accionistas en la empresa de la cooperación internacional. Para Sri Lanka, como para todos los Estados Miembros, lo reconozcan o no lo reconozcan, la rentabilidad de la inversión es incalculable en todos los sentidos. De la misma manera, para los namibianos, los palestinos y el pueblo de Sudáfrica que lucha por la libertad y la independencia, las Naciones Unidas siguen siendo el foro central en donde

continuar los esfuerzos internacionales para obtener sus justos derechos. Para los pequeños Estados independientes, las Naciones Unidas siguen siendo, aunque imperfectas, la Organización central que ayuda a preservar la soberanía nacional y la independencia y que ofrece seguridad contra la intervención y la injerencia externa.

En su declaración ante el cuadragésimo período conmemorativo de sesiones, el Secretario General describió el desafío de las Naciones Unidas como el logro del acuerdo entre las diferencias y la armonización de la actuación de las naciones en la obtención de sus fines comunes. Si no se aplican acuerdos logrados en el seno de las Naciones Unidas sobre muchos temas vitales, la culpa, no será de la Organización sino nuestra y de nuestra actitud de socavamiento de la Organización. Ninguna opinión particular debe intentar dominar o excluir a las demás de este foro.

No tengo necesidad de reiterar lo que otras voces más elocuentes que la mía han expresado desde esta propia tribuna durante la feliz ocasión del cuadragésimo período de sesiones conmemorativo. Más recientemente, en los últimos días, el representante de Yugoslavia, hablando en nombre del Grupo de los 77 y el representante de la India, que habló en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, pusieron de manifiesto los beneficios para la humanidad que surgieron de las Naciones Unidas en los últimos cuatro decenios.

Prácticamente todos los oradores se han hecho eco de lo que dijo el Secretario General el lunes pasado, en sus observaciones de apertura de este período de sesiones reanudado en el sentido de que:

"... la actual crisis es también - y ante todo - una crisis política."

(A/40/PV.124, pág. 3-5)

El informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (ACABC) se refiere a las "dificultades políticas subyacentes" y advierte que a menos que se adopten medidas para superar estas dificultades, se debe esperar que las crisis financieras aparezcan una y otra vez.

Este período de sesiones reanudado fue convocado para examinar el problema inmediato a corto plazo, mientras que la dimensión a largo plazo habrá de ser considerada durante el cuadragésimo primer período de sesiones cuando, entre otras cosas, dispongamos del informe del Grupo de Expertos Intergubernamentales de Alto Nivel creado por la Asamblea General. Básicamente, los mismos factores políticos se dan en el análisis a corto y a largo plazo, y resulta pertinente proyectar nuestros comentarios también hacia el futuro.

En la Reunión del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados celebrada en Nueva Delhi recientemente, los Ministros expresaron su preocupación ante los cada vez más frecuentes intentos de debilitar y reducir el papel del sistema de las Naciones Unidas en los asuntos internacionales, intentos motivados por un deseo erróneo de desacreditar el multilateralismo y llevar a cabo enfoques unilaterales, a menudo de carácter miope.

Lamentablemente, algunas secciones de los medios internacionales de información, incluyendo algunos periódicos seudointelectuales, han tratado de simplificar por demás el tema, a menudo en virtud de su ignorancia y a veces por designio, para proyectar una imagen errónea de la Organización en la opinión pública general. Uno de los aspectos de esta campaña es no colocar la escala de

gastos financieros totales de las Naciones Unidas en una perspectiva correcta en relación con sus logros demostrados. En un círculo vicioso, todo esto sólo ha ayudado a servir a los propósitos de los propios elementos que procuran reducir, si no eliminar, el papel de las Naciones Unidas en las relaciones interestatales.

Debe elogiarse al Secretario General por la forma en que cubrió casi una tercera parte del déficit a través de medidas adoptadas en virtud de su autoridad para racionalizar las operaciones de las Naciones Unidas. Como funcionario Administrativo de mayor jerarquía de la Organización, continuará desempeñando un papel fundamental en la restauración de la viabilidad financiera de las Naciones Unidas. Sri Lanka apoyará sus esfuerzos.

Asimismo, el Secretario General ha propuesto otra serie de medidas relacionadas con el calendario de reuniones de 1986 y de las actas para tales reuniones, a fin de ayudar a enjugar el déficit restante. Esas medidas merecen nuestro más cuidadoso examen y tenemos total confianza en que se logrará una solución satisfactoria, sin daños significativos para las actividades y los programas. Como lo señalé, la Quinta Comisión, además, ha sido convocada para clarificar estas cuestiones.

Espero no parecer ingenuo si declaro que siento una especie de anticlimax en cuanto al problema del déficit inmediato. Si bien al final de este ejercicio puede diluirse la crisis inmediata a corto plazo, todavía no hay, sin embargo, lugar a complacencias.

Las causas políticas fundamentales que subyacen en la crisis no han desaparecido. Se esperan las recomendaciones del Grupo de Expertos Intergubernamentales de Alto Nivel. Será menester demostrar y fijar a satisfacción de todos las prioridades políticas y de otro tipo, si se ha de construir una base financiera viable y sólida para el futuro. Deberán adoptarse evaluaciones equilibradas y cuidadosas, y decisiones justas, a través del diálogo cooperativo. Todos los miembros, individual y colectivamente, deben cumplir los compromisos que han asumido de acuerdo con la Carta. Debe adherirse, también, al Artículo 17 y al principio de la responsabilidad colectiva en materia de costos de la Organización. La retención de las cuotas, en una financiación "a la carte", como ha sido descrita, obstaculizará la viabilidad financiera de la Organización y perjudiciará su papel político y económico. Esto afectará gravemente los intereses de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Resulta de nuestro interés común invertir, tanto financiera como políticamente, en la Organización.

Sr. CESAR (Checoslovaquia) (interpretación del inglés): La República Socialista Checoslovaca aprecia en sumo grado la función de las Naciones Unidas como un instrumento irremplazable para el examen y solución de los más acuciantes problemas internacionales en sus más amplios espectros: cuestiones relativas al desarme, a los focos de tensión, a la eliminación del colonialismo y el neocolonialismo, a los temas económicos, sociales y jurídicos. Al resolverlos, más de una vez ha sido puesta a prueba la Organización y expuesta a fluctuaciones y dificultades. Ahora estamos examinando los problemas financieros de las Naciones Unidas que, sin embargo, tienen una influencia directa en el potencial de la Organización mundial en el campo político.

Nuestra delegación está convencida de que nadie tiene dudas acerca de la necesidad de desarrollar las actividades de las Naciones Unidas en el campo político y en la construcción de la seguridad, así como en profundizar y aumentar la flexibilidad en busca de una amplia cooperación en el ámbito económico, social, jurídico y humanitario. En la actual situación financiera de la Organización esos objetivos sólo pueden ser logrados por el mecanismo de proporcionar la mayor eficiencia a la labor de la Organización y tomando en cuenta todos los medios existentes para mejorarla.

Checoslovaquia pertenece al grupo de Miembros de la Organización que han señalado, una y otra vez, la necesidad de una orientación presupuestaria más económica, eficiente y conforme a las perspectivas. Sin embargo, nuestras propuestas y exigencias no suponen ninguna restricción de las funciones políticas confiadas a las Naciones Unidas por la Carta de la Organización. La misma actitud subraya nuestro enfoque actual de la solución de los problemas de la actual crisis financiera de la Organización. A nuestro juicio, esos problemas pueden y deben ser resueltos sin ningún efecto negativo sobre la necesidad de examinar cuestiones políticas relativas a nuestra comunidad internacional. Tal conclusión es apoyada categóricamente por el hecho de que muchos Estados Miembros de las Naciones Unidas se han dado cuenta de la importancia de evitar problemas financieros y han abonado a las Naciones Unidas las contribuciones que, de todos modos, habían de ser pagadas en una etapa posterior. Debe elogiarse la comprensión de parte de esos Estados de la necesidad de proporcionar un funcionamiento adecuado a la Organización. Existe un contraste notorio entre tal enfoque y la decisión unilateral del país sede de no cumplir plenamente este año sus obligaciones en materia de cuotas. Esta decisión

del Gobierno de los Estados Unidos puede ser considerada, teniendo en cuenta las circunstancias, sólo como un intento de provocar una crisis financiera seguida, por razones naturales, de una crisis política de las Naciones Unidas.

Consideramos que tratar de cerrar los ojos ante las consecuencias directas de la decisión política de un país significa tender una cortina de niebla sobre todas nuestras deliberaciones. Las soluciones adecuadas de los problemas exigen una exposición minuciosa de sus causas. A este respecto voy a citar del The New York Times del 27 de abril de 1986:

"La reducción de los fondos es una de la serie de medidas estadounidenses que reflejan hostilidad hacia las Naciones Unidas y hacia algunos de sus Miembros. Entre otras medidas, se cuenta la retirada de los Estados Unidos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1984 y su reciente disposición en el sentido de que las Misiones soviéticas en Nueva York redujeran su personal en las Naciones Unidas en una tercera parte."

Esta política por cierto no se condice con los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Está lejos de ser un enfoque responsable de la solución de los problemas que afronta la comunidad internacional.

La solución a los problemas financieros de las Naciones Unidas debería buscarse ante todo haciendo uso del margen de mejoras que todavía existe en el trabajo de la Organización. No consideramos esta tarea como un acto único. Es una cuestión a la que se debe prestar constante atención y que exige la participación de toda la Organización. Es necesario velar permanentemente para que los órganos individuales sólo se ocupen de las actividades que caen en el ámbito de su competencia. Existen casos de programas superpuestos y de ineficiencia en el uso del tiempo de trabajo durante las reuniones celebradas por órganos de las Naciones Unidas, etc. Sin embargo, las medidas de racionalización no deberían restringir el necesario debate político, ni sería aconsejable limitar la redacción de actas de las sesiones de órganos individuales, porque esas actas son de considerable importancia política, así como práctica.

En cuanto a la duración de las reuniones celebradas por órganos individuales, opinamos que debe decidirse de acuerdo a las necesidades específicas. En ningún caso podemos aceptar que se permita que las medidas de austeridad necesarias provoquen el aplazamiento o la eliminación de ciertas conferencias significativas, como las que se ocupan del desarme, el Océano Indico, las sanciones contra Sudáfrica o la situación de Namibia.

Las medidas adoptadas por el Secretario General con respecto al personal de la Secretaría son testimonio de que existen oportunidades considerables de lograr ahorros reales bastante elevados. Consideramos necesario hacer un análisis global en profundidad, especialmente con el propósito de eliminar temas del programa que ya no son de gran actualidad, suprimiendo la superposición y duplicación de las tareas confiadas a otros órganos de las Naciones Unidas, y evitando el trabajo sin objeto o el trabajo que sólo sirve a los propósitos de las Naciones Unidas en forma tangencial e indirecta.

También es necesario considerar en forma responsable si las actuales tareas de las Naciones Unidas no exigen cierta reorganización de la Secretaría que podría generar, entre otras cosas, reducciones considerables en la cantidad de personal. Checoslovaquia, como uno de los países cuya representación en la Secretaría de las Naciones Unidas está muy por debajo de la que le corresponde, considera

que la solución de los problemas de personal mediante una congelación de las contrataciones no es ni justa ni efectiva. Esa medida exagera la situación de los países con representación menor a la que les corresponde y favorece, en forma totalmente ilógica, a los países con representación mayor a su cuota, cuyos ciudadanos trabajan sobre la base de contratos permanentes. Por lo tanto, no podemos estar de acuerdo con la congelación de las contrataciones anunciada el 20 de marzo de 1986. Deseamos recomendar una revocación inmediata de la congelación en los casos de los países con representación menor a la cuota que les corresponde y la adopción de medidas relativas al personal que den igualdad de oportunidades a todos los Estados Miembros en el ámbito de la contratación a puestos dentro de la Secretaría de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo es necesario buscar maneras de equiparar el interés en resultados efectivos por parte del personal de la Secretaría con ambos tipos de contratos: permanentes o temporarios.

El informe del Secretario General sobre la actual crisis financiera de las Naciones Unidas que figura en el documento A/40/1102 ofrece una amplia gama de posibilidades para superar los problemas financieros existentes. Apreciamos el enfoque responsable de la solución del tema, especialmente en aquellos casos en que ya se lograron ahorros concretos en la Secretaría. Apoyaremos la adopción de ciertas medidas de limitación que no impliquen una disminución de la importancia de las actividades de las Naciones Unidas. Rechazamos las propuestas de ahorros que hagan caso omiso de las necesidades urgentes de la comunidad internacional.

Checoslovaquia cooperará en forma constructiva con otros Estados Miembros en la solución de los problemas financieros que hoy afrontan las Naciones Unidas. Esperamos que una solución responsable a esos problemas dé un impulso renovado y considerable para aumentar la efectividad y la autoridad de toda la Organización. El pago de la parte proporcional de la contribución de Checoslovaquia al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para 1986 ha puesto de manifiesto nuestro interés por superar los problemas. La República Socialista Checoslovaca está examinando medidas adicionales que podrían ayudar a superar la actual situación desfavorable.

Puedo asegurarles que Checoslovaquia seguirá cumpliendo responsablemente con sus obligaciones inherentes a su carácter de Miembro de las Naciones Unidas.

A este respecto, deseo citar parte de una declaración de Gustav Husak, Secretario General del Comité Central del Partido Comunista Checoslovaco y Presidente de la República Socialista Checoslovaca. Dijo:

"Respaldamos plenamente a las Naciones Unidas, que han desempeñado un importante papel en el fortalecimiento de la seguridad internacional y en la solución de problemas mundiales de desarrollo de la civilización humana. A través de nuestra participación activa en las Naciones Unidas, así como en otras organizaciones internacionales, contribuiremos al éxito de sus actividades para el fortalecimiento de la cooperación pacífica y la comprensión entre las naciones."

Sr. McDOWELL (Nueva Zelanda) (interpretación del inglés): Nueva Zelanda considera que la crisis financiera que enfrentan las Naciones Unidas es de carácter político. Para nosotros la crisis es muy real y tiene consecuencias a largo plazo sobre la capacidad de la Organización para realizar los propósitos de la Carta y los deseos de los Miembros. Miramos a toda esta cuestión desde el punto de vista de un pequeño país.

La repercusión de la crisis y gran parte de sus orígenes son políticos. No nos parece una coincidencia que quienes quizás crean que menos necesitan a la Organización en términos políticos - los dos Miembros más poderosos, en especial - sean aquellos cuyas retenciones financieras más amenacen su integridad.

Uno de esos Miembros ha estado reteniendo fondos por más de dos décadas. Hemos debido afrontar varias de estas crisis a lo largo de los años porque al principio la Unión Soviética se apartó de sus compromisos en virtud de la Carta y ahora está muy endeudada con la Organización. Los Estados Unidos han cumplido totalmente con sus obligaciones financieras hasta hace poco. Ahora están retrasados, y prometen estarlo más.

Comprendemos algunas de las frustraciones expresadas por el representante de los Estados Unidos esta mañana, pero no podemos condonar la reacción. Decimos a todos los que deban dinero a la Organización que el acatamiento de la Carta no puede ser parcial u opcional. Toda desobediencia a cualquier parte de la Carta pone en riesgo la totalidad. Esto se aplica a todos los Miembros. Se aplica con especial fuerza a aquellos que ejercen los privilegios y poderes que les confiere el ser miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Simplemente no podemos revolver entre los principios y las obligaciones establecidos en la Carta como si compráramos ropa de segunda mano en una tienda, escogiendo las piezas que nos gustan y rechazando las que no nos gustan. La Carta no es un bazar.

No debemos olvidar que otros con muchos menos recursos han tenido que asumir la carga que han dejado de lado los que están en mora. Es totalmente indignante que un pequeño país ubicado en el Pacífico sudoccidental como Fiji, que desinteresadamente y durante varios años ha reclutado, capacitado y enviado tropas para el mantenimiento de la paz en el Líbano distante y que ha pagado caro por ello en vidas perdidas, haya tenido también que soportar una pesada carga financiera por su internacionalismo. Esta es una de las consecuencias inaceptables de retener las cuotas.

Mi país cree en esta Organización. Con todas sus imperfecciones, como dijo el Primer Ministro David Lange en la reunión conmemorativa del cuadragésimo período ordinario de sesiones, las Naciones Unidas

"dan a los pueblos de esta Tierra más libertad que la que tuvieron antes y desalientan activamente el uso de la fuerza por parte de los fuertes contra los pequeños y los débiles. Las Naciones Unidas y su Carta ofrecen todavía la mejor esperanza de sustituir la ley de la jungla por el imperio del derecho."

(A/40/PV.48, pág. 56)

De lo anterior se desprende que va en interés de los países pequeños como el nuestro garantizar que la crisis financiera no constituya una amenaza para la existencia y la eficacia de la Organización. Queremos ver que las Naciones Unidas se preserven y fortalezcan, y no se debiliten. Los Estados pequeños, más que los grandes o incluso los de mediano tamaño, somos los que más tenemos que perder si no se resuelve la crisis, así es que debemos procurar activamente la forma de salir adelante.

Nos parece que la primera medida a adoptar es que todos los Estados Miembros, y particularmente los más grandes, deben respetar y cumplir sus obligaciones en virtud de la Carta. No debemos perder de vista ese punto fundamental.

Aparte de eso, tampoco apoyamos en forma ciega a las Naciones Unidas hasta el extremo de imaginarla sin imperfecciones. El hecho es que nosotros, los Estados Miembros, tenemos el tipo de Organización que merecemos colectivamente. Cada vez es más difícil de manejar y hay más derroche en los fondos y en la capacidad de las

personas que emplea. Hay graves duplicaciones de actividades. Hay programas y grupos obsoletos y a menudo no pertinentes que siguen sin examen adecuado. Hay demasiado personal en muchas secciones de la Secretaría. Hay condiciones extravagantes de empleo que se han protegido celosamente.

Si bien aquellos que durante años han tenido autoridad en la Secretaría no pueden absolverse de toda culpa por este estado de cosas, somos nosotros, los Estados Miembros, los principales culpables. No hemos estado dispuestos a reunirnos y convenir en que habiéndose ya materializado la razón original para la creación de tal o cual programa u oficina, dicho programa u oficina debe ser abolido ahora. No todos hemos respetado las disposiciones contenidas en los Artículos 100 y 101 de la Carta en cuanto a las condiciones que deben regir el empleo de personal. Algunos han ejercido demasiada presión sobre funcionarios de alto nivel de la Secretaría para conseguir sus intereses nacionales tal como los entienden. Y nosotros, los Estados pequeños, no hemos tenido éxito en cambiar la situación bastante anormal de que una u otra parte de la Secretaría se haya convertido de hecho en propiedad exclusiva de uno u otro país grande, lo cual va en contra de resoluciones reiteradas de esta Asamblea.

Lo que estamos diciendo es que si bien no nos gusta la forma en que se ha desarrollado esta situación, la crisis proporciona una oportunidad, si se la maneja adecuadamente y con prudencia, para que las Naciones Unidas surjan de ella como una Organización más moderna, más sensible, más equilibrada y mejor manejada.

Fue por esa razón que Nueva Zelanda copatrocinó la resolución para establecer el Grupo de Expertos Intergubernamentales de Alto Nivel a fin de examinar el funcionamiento de las Naciones Unidas. Junto con amigos y vecinos del Foro del Pacífico Meridional presentaremos al Grupo algunas ideas concretas en cuanto a trayectoria y reformas. Pero no podemos esperar que el Grupo de Alto Nivel resuelva de alguna manera y por sí sólo todos los problemas a largo plazo, aunque son alentadoras las informaciones acerca de su progreso. En definitiva la totalidad de los Estados Miembros tendrán que elaborar un conjunto que abarque toda una gama de asuntos estructurales, de procedimiento, de programa y de personal. Esta reanudación del período de sesiones habrá hecho una contribución adicional útil si los oradores proporcionaran ideas y reflexiones al Grupo de Alto Nivel sobre algunos de estos asuntos.

Mientras tanto, ¿hacia dónde nos dirigiremos después de este período de sesiones? Debo decir de inmediato que mi delegación estuvo de acuerdo con gran parte de lo que dijo ayer el Embajador de Yugoslavia sobre la naturaleza y el origen de la situación actual y su significado, según nos dijo, como crisis del multilateralismo. Tuvo razón al preguntarse acerca de la medida de la gravedad de la crisis. Nosotros también hemos tomado nota de las contribuciones que han efectuado Estados Miembros mediante pagos por adelantado de las cuotas asignadas, el pago de atrasos y contribuciones especiales. Todo esto ayudará a cubrir el déficit. También nos obligaron a examinar si esta Asamblea debía considerar algo menos en cuanto a medidas de remedio que lo que figura en el conjunto presentado originalmente por el Secretario General. Pero el Secretario General dio respuesta esta mañana a esas dudas. La actualización que hizo indica claramente que todavía falta mucho de lo necesario para llenar la laguna.

A nuestro juicio, los 60 millones de dólares que el Secretario General propone se ahorren representan el mínimo absoluto - y probablemente es mucho menos de lo que se necesita - para mantener solvente a esta Organización hasta fines de año. Después de eso tenemos una crisis a mediano plazo. Como dijo esta mañana el representante del Canadá en su forma típicamente penetrante, la crisis financiera no se separa en secciones, es continua.

Estimamos que no podemos considerar ahora ningún nivel de reducción inferior al que contienen las propuestas del Secretario General. Aun lo que se nos pide que apoyemos en este conjunto no hará más que la Organización cojee a través de 1986 para entrar en 1987 sin reservas. Lo que se nos pide que hagamos ahora es que aceptemos medidas que ayuden a detener, no a resolver, la crisis actual. A nuestro juicio, una convicción de que puede considerarse algo menos sólo podría exacerbar el problema. Y a largo plazo, como lo dijo muy bien ayer el representante de la India, no podemos desear que desaparezcan las retenciones.

Así, pues, ¿cuál es el procedimiento que debemos seguir ahora? A este respecto, no estamos totalmente de acuerdo con nuestro colega de Yugoslavia. Estamos de acuerdo en que la crisis es de naturaleza política, pero eso nos sugiere que debe discutirse sobre todo en sesiones plenarias, y no en la Quinta Comisión. La plenaria es el gran foro de debate político. Las propuestas ya se debatieron en un órgano técnico, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, que las ha examinado en detalle. Sin embargo, Sr. Presidente,

estamos dispuestos a aceptar el consenso sobre un debate técnico en la Quinta Comisión que usted anunció esta mañana. Lo hacemos sobre la base del mandato limitado que señaló y del entendimiento de que tendrán lugar aquí, en la plenaria, un debate sustantivo y las decisiones.

Debo señalar que, en su informe, la Comisión Consultiva compartió plenamente la opinión del Secretario General sobre la gravedad de la crisis, y estimó que las medidas propuestas por el Secretario General "deberían considerarse como un conjunto". Estamos de acuerdo. Al igual que muchas otras delegaciones, tenemos serias reservas en cuanto a la mezcla de las medidas contenidas en el conjunto. Pero el Secretario General nos ha prestado a todos un servicio al plantear un conjunto que no complace a nadie. Ahora se reconocerá que pocos programas, pocas secciones de la Secretaría y los intereses de prácticamente ninguno de los Estados Miembros quedarán exentos de las revisiones y reducciones. Esa es la realidad que enfrentamos.

En consecuencia, encomiamos al Secretario General por proponer la adopción de sus propuestas como un conjunto, aunque sólo sea una medida provisional. Este es un ejemplo del tipo de transacción que todos tendremos que aceptar para que la Organización sobreviva a las presiones a las que se le ha sometido. Tememos que si no aceptamos el conjunto y lo deshacemos en forma sustantiva, simplemente volveremos a crear la crisis inmediata. Varios oradores han dicho que si se vuelve a abrir el conjunto ellos quieren volver a incluir otras propuestas. Esto ilustra gráficamente el peligro.

Concluyo volviendo a lo que dije al comienzo: no es por coincidencia que los dos países que retienen la mayor cantidad de fondos sean los más poderosos. Ese es un mensaje, consciente o no, para los Estados pequeños que deben trabajar juntos para garantizar la preservación de esta Organización como fuerza viable y efectiva para el mantenimiento de la paz y la promoción del desarrollo.

TEMA 17 DEL PROGRAMA (continuación)

- a) NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA COMISION CONSULTIVA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO (A/40/101/Add.4)

El PRESIDENTE: Me permito señalar a la atención de los representantes una nota del Secretario General (A/40/101/Add.4) en la que informa a la Asamblea General que ha recibido notificación de la renuncia del Sr. Igor V. Khalevinskiy de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y a su cargo de miembro de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. En consecuencia, será necesario que la Asamblea nombre a una persona para que ocupe el cargo por el resto del mandato del Sr. Khalevinskiy en la Comisión Consultiva, es decir, hasta el 31 de diciembre de 1987.

Vistas las circunstancias y para que la Asamblea adopte la decisión adecuada será necesario reabrir el examen del tema 17 a) del programa.

¿Puedo considerar por consiguiente que la Asamblea no tiene inconveniente en reabrir el tema 17 a) del programa a fin de nombrar a un miembro de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto?

Así queda acordado.

TEMA 150 DEL PROGRAMA (continuación)

ACTUAL CRISIS FINANCIERA DE LAS NACIONES UNIDAS

- a) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/40/1102 y Corr.1 y 2 y Add.1 y 2)
b) INFORME DE LA COMISION CONSULTIVA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO (A/40/1006)

Sr. ALATAS (Indonesia) (interpretación del inglés): Compartimos el pesar manifestado al escuchar la noticia del fallecimiento del Sr. Raúl Prebisch, con el cual tenemos una deuda por haber sido uno de los pioneros en el fomento de la cooperación internacional para el desarrollo como primer Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). El Sr. Prebisch fue especialmente para los países en desarrollo un exponente ejemplar de la lucha por lograr un orden económico más justo en el mundo. En momentos en que el sistema de las Naciones Unidas y todo lo que éste representa se encuentran bajo una grave amenaza la comunidad internacional lamenta profundamente la pérdida de un hombre de tanta visión.

En nombre de Indonesia deseo expresar mis más sinceras condolencias a la delegación de la Argentina y le pido que las haga llegar a la acongojada familia y al Gobierno de su país.

Con respecto al tema que se examina, permítaseme comenzar expresando el pleno apoyo de la delegación de Indonesia a la declaración formulada por el Presidente del Grupo de los 77 y el Presidente del Movimiento de los Países No Alineados en esta continuación del período de sesiones de la Asamblea General. Por consiguiente, nuestra declaración actual debe considerarse un reflejo de nuestra profunda preocupación ante la crítica situación por que atraviesan las Naciones Unidas y una indicación de la importancia que concedemos al informe y a las propuestas del Secretario General.

Nos parece muy irónico que a raíz de la conmemoración del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, durante el cual la comunidad internacional reiteró solemnemente su compromiso con los propósitos y principios de la Carta, la Organización encare la crisis financiera más grave de toda su historia. Durante el período de sesiones conmemorativo Estados Miembros muy importantes formularon declaraciones alisonantes describiendo su adhesión a la Carta. Sin embargo, a pesar de una reiteración de apoyo tan firme, las Naciones Unidas atraviesan actualmente una crisis sin precedentes, que no sólo pone en peligro su capacidad de cumplir con el mandato que se le ha confiado en lo que atañe al mantenimiento de la paz y la seguridad y el desarrollo, sino que además tiene profundas consecuencias en cuanto a su viabilidad y existencia misma.

Ciertamente abrigamos la esperanza de que en el período de sesiones en que se conmemoró el cuadragésimo aniversario de la fundación de esta Organización se lograría un apoyo amplio y generalizado para las Naciones Unidas que se convirtiera en medidas concretas. Sin embargo, en lugar de disfrutar de un resurgimiento del espíritu de cooperación internacional, somos testigos de la constante erosión del concepto y sistema del multilateralismo que, con todas sus fallas, las Naciones Unidas siguen personificando. Los crónicos problemas financieros que han afectado a las Naciones Unidas durante los dos últimos decenios se han visto complicados ahora por el ejercicio del poderío financiero a fin de modificar los principios fundamentales de su funcionamiento democrático. Nunca en el pasado mi delegación ha ocultado su repudio a las retenciones de las cuotas por motivos políticos, ya fuera con respecto al presupuesto ordinario o a los gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz. Incluso hay menos motivos para ser ambiguos al oponernos a tal utilización de medidas unilaterales destinadas a

imponer nuevos sistemas de tomas de decisiones dentro de nuestra Organización. Tales medidas contravienen claramente el principio de la igualdad soberana de los Estados y constituyen una violación deliberada de las obligaciones contraídas en virtud de la Carta.

Es importante tener presente que si bien la actual crisis de las Naciones Unidas tiene ciertamente consecuencias financieras y administrativas muy graves, se trata fundamentalmente de un problema político. Como tal, si bien las medidas financieras y administrativas son necesarias, especialmente para encarar sus aspectos a corto plazo, en última instancia se requerirá una solución política integral para superar el carácter subyacente y verdadero del problema.

Pasando ahora al informe y a las propuestas del Secretario General, permítaseme comenzar haciendo las siguientes observaciones de carácter general.

En primer lugar, como indicaran el propio Secretario General y el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, las propuestas que se han sometido a la consideración de la Asamblea constituyen un remedio temporal y no tratan de resolver los aspectos a largo plazo del problema ni sus causas fundamentales.

En segundo término, también es evidente que esas propuestas son sencillamente medidas provisionales y no están encaminadas necesariamente a servir de base para realzar la eficacia y efectividad futuras de la Organización.

En vista de estos antecedentes, es importante que nos aseguremos de que, al tratar estas medidas vinculadas con los aspectos a largo plazo del problema, en nuestros esfuerzos futuros no prejuzguemos en modo alguno el aspecto del problema fundamental a largo plazo. Según tenemos entendido, estos problemas están siendo examinados por el Grupo de Expertos Intergubernamentales de Alto Nivel y, por consiguiente, mi delegación espera con interés el informe del Grupo, que será presentado a la Asamblea General en su cuadragésimo primer período de sesiones.

Dicho todo esto, mi delegación quisiera indicar que acoge con agrado las medidas de ahorro que ya ha iniciado el Secretario General dentro del ámbito de su competencia. El carácter oportuno de esas medidas para ayudar a mitigar la actual falta de liquidez es ciertamente fundamental. Sin embargo, a nuestro juicio, no debemos permitir que medidas como la congelación de la contratación de personal duren por mucho tiempo porque, de lo contrario, se corre el riesgo de perjudicar las actividades esenciales de la Secretaría y esto podría obstaculizar en gran medida los esfuerzos que se realizan actualmente para corregir la falta de equilibrio que existe en lo tocante a la composición de la distribución geográfica.

En cuanto a la cuestión de lograr ahorros tal como lo propone el Secretario General en su informe, debo admitir con sinceridad que hay alguna reticencia en nuestros puntos de vista. Podemos aceptar algunas de estas propuestas porque son pertinentes; pero otras creemos que deberían ser enfocadas con mayor cautela. Por ejemplo, no vemos ningún problema en estar de acuerdo con la "reducción general en la adquisición de mobiliario y equipo" (A/40/1102, inciso c), párr. 21) propuesta. Sin embargo, a la vez que apoyamos plenamente el pedido de que se respeten de modo estricto las decisiones relativas a las reuniones y la documentación, creemos que las propuestas de modificar el calendario de sesiones y la provisión de versiones taquigráficas debe ser examinada con mayor cuidado. En todo caso, creemos que sería más adecuado consultar previamente a las mesas de los respectivos órganos y comités enumerados en las propuestas.

Con respecto a la sugerencia de aplazar el programa de actividades, compartimos la aprensión de muchas delegaciones en cuanto a sus consecuencias prácticas, en especial debido a la vaguedad de las explicaciones de que se dispone hasta ahora. Por lo tanto, mi delegación desearía que se formulara una declaración más detallada sobre las consecuencias de esta medida antes de pronunciarse sobre ningún recorte o aplazamiento de programas. Es importante que nuestras decisiones sean tomadas sobre la base de una información completa y con pleno conocimiento de todas sus consecuencias.

Permítaseme, por último reiterar la firme creencia de nuestro país en que el apego a los principios y los objetivos de las Naciones Unidas conlleva la responsabilidad de mantener a la Organización viable en sus aspectos financieros y también eficaz. Al decirlo, reconocemos por cierto que hay lugar para mejoras y para una mayor eficacia en las tareas administrativas y presupuestarias. Pero también resulta claro que hemos llegado a un punto en que sólo las mejoras y la eficacia no alcanzan para resolver la crisis. Lo que se necesita, tal como lo expresó el Secretario General, es un nuevo consenso, que en un mundo de interdependencia cada vez mayor imparta las condiciones políticas fundamentales, el sentido de solidaridad y confianza mutua necesarios para preservar el concepto del multilateralismo encarnado por las Naciones Unidas. Como siempre, Indonesia está dispuesta a prestar su plena cooperación para resolver esta amenaza grave y sin precedentes a nuestra Organización mundial.

Sr. BOUZIRI (Túnez) (interpretación del francés): Sr. Presidente, las Naciones Unidas han prestado a la comunidad internacional, desde su creación hace 40 años, servicios considerables. Ya no es necesario demostrar su importancia, en especial para los países en desarrollo. El apoyo que se le ha manifestado en oportunidad de su cuadragésimo aniversario es en sí mismo significativo.

Sin embargo, es esta misma Organización la que enfrenta hoy dificultades financieras sin precedentes en su historia. Parecería que sufriera el contragolpe del marasmo económico internacional que hace estragos desde hace ya varios años. Son sobre todo los países en desarrollo los que sufren los efectos de esta crisis constante. Y son ellos los que, por razones evidentes, están lejos de vencer o invertir la tendencia, dado que no controlan los precios de las materias primas ni los millares de transacciones monetarias que tienen lugar diariamente en las plazas financieras internacionales. No es de asombrar, entonces, que estos países encuentren que sus contribuciones al presupuesto de las Naciones Unidas, que hace algunos años podían ser cumplidas sin gran dificultad, son hoy extremadamente pesadas. Ello no impide que, como hemos visto, los países en desarrollo hayan comenzado a poner al día sus contribuciones con la Organización, a pesar de graves problemas económicos.

También es verdad que esta crisis no es nueva. Hace ya algunos años que en el programa de la Asamblea General figura un tema que lleva por título "Crisis financiera de las Naciones Unidas". Esta crisis, como nos lo ha recordado el Secretario General, es esencialmente política. La falta de acuerdo sobre algunos programas y sobre su financiamiento ha llevado a que algunos Estados Miembros hagan retenciones en sus contribuciones al presupuesto. El problema de las retenciones se ha visto muy agravado cuando el principal contribuyente anunció que no podría aportar su contribución para 1986 en su totalidad. Este aspecto político de la crisis financiera es complejo y no podrá ser resuelto durante este cuadragésimo período de sesiones reanudado.

Será necesario esperar para ello las proposiciones que haga el Grupo de Expertos Intergubernamentales de Alto Nivel, encargado por la Asamblea General de reflexionar sobre medidas para mejorar la gestión y la administración de las Naciones Unidas.

Es un hecho que todos los Estados Miembros deben acatar las disposiciones de la Carta pagando sus contribuciones en su totalidad, porque la Organización está edificada sobre los principios de la universalidad y de la solidaridad en el

esfuerzo. La Carta estipula con claridad en su Artículo 17 que "Los Miembros sufragarán los gastos de la Organización en la proporción que determine la Asamblea General". El Artículo 18 establece, por otra parte, que "Cada Miembro de la Asamblea General tendrá un voto". Todo acto que no se adecue a estas reglas contraviene el principio del Artículo 4, según el cual todo Estado que exprese su deseo de convertirse en Miembro de la Organización debe aceptar previamente las obligaciones emergentes de la Carta. Por lo tanto es evidente que los Estados Miembros que han hecho retenciones en sus contribuciones al presupuesto no cumplieron sus obligaciones para con la Carta. Si bien es cierto que sus preocupaciones son por demás comprensibles, no lo es menos que no tienen justificación en el plano jurídico; del mismo modo que las Naciones Unidas no tendrían ninguna posibilidad de supervivencia si debieran funcionar cada vez más sobre la base de un sistema "a la carta", como se ha dicho.

Nadie debiera sorprenderse por los desacuerdos que existen dentro de la Organización. No son más que el reflejo del estado de nuestro mundo. Negarse a admitir esta realidad fruto de una gran diversidad no contribuiría en nada a fomentar la comprensión y la concordia entre las naciones que, huelga recordarlo, se han incorporado a la Organización luego de una decisión de la Asamblea General por recomendación expresa del Consejo de Seguridad. Los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, desde el momento en que a lo largo de los años han prestado su aquiescencia a la entrada de nuevos países a las Naciones Unidas, aceptaron la democratización de nuestra Organización y deberían, por la misma lógica, aceptar toda las consecuencias de esta democratización.

Mi delegación entiende que en el actual estado de cosas la mejor manera de expresar su apoyo a las Naciones Unidas consistiría en respetar estrictamente la Carta. Los Ministros de Relaciones Exteriores de los Países No Alineados, al término de la reunión que celebraron recientemente en Nueva Delhi, emitieron una exhortación en este sentido.

En ella reafirmaron su apoyo inquebrantable a la Organización por el papel primordial que desempeña en materia de descolonización y en la promoción del multilateralismo como instrumento principal de diálogo y concertación a nivel mundial.

Los Estados Miembros tienen más necesidad que nunca de recurrir al diálogo y a la concertación para restablecer un mínimo de confianza entre ellos y aspirar a resolver así las graves dificultades por las que atraviesa la Organización.

A este respecto, mi delegación estima que no serviría de nada exacerbar las diferencias en el seno de una Organización donde estas abundan. Tal actitud haría difícil un consenso, por no decir que lo haría imposible.

Las Naciones Unidas, huelga recordarlo, deben salvaguardar su carácter fundamental de foro universal para garantizar su durabilidad.

Precisamente porque es consciente de esta realidad, el Secretario General ha decidido hacer suya la responsabilidad de reabsorber una parte importante del déficit presupuestario que se ha producido desde principios de año al tomar las estrictas medidas que ustedes conocen. Esas medidas, que culminaron con las propuestas que figuran en su informe del 12 de abril pasado, fueron aprobadas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y nos fueron presentadas en la forma de un conjunto indisoluble.

Mi delegación concede su justo valor a los esfuerzos desplegados por el Secretario General para lograr economías de alrededor de 60 millones de dólares.

Un examen atento del informe demuestra claramente que serán necesarios los sacrificios de las partes involucradas para la realización de tal objetivo. Se hace un llamamiento en especial a los Estados Miembros para que acepten que las reuniones importantes sean aplazadas o abreviadas. En lo que toca a la documentación, se han propuesto ahorros en los planes relativos a su calidad y cantidad. El informe del Secretario General contiene elementos que requieren información suplementaria. Mi delegación confía en el criterio del Secretario General en su elección de programas relativos a medidas de economía. Pero no puede dejar de expresar su inquietud ante las restricciones o los informes relativos a cuestiones de importancia primordial para los países no alineados, tales como las de Palestina y Namibia y las actividades en favor del desarrollo. Complacería a mi delegación que el Secretario General dé pruebas de la mayor circunspección en la elección de las actividades que serán objeto de medidas de economía. Estamos dispuestos a colaborar con él en esta materia. Sin embargo, esperamos que el documento final podrá contar con el acuerdo de todas las delegaciones. Tal objetivo constituye, a nuestro juicio, una condición primordial que debe preparar el terreno para un ambiente que favorezca las soluciones duraderas de la aguda crisis financiera que atraviesan las Naciones Unidas.

Sr. VRAALSEN (Noruega) (interpretación del inglés): En primer lugar, quiero sumarme a los oradores anteriores para manifestar nuestro profundo pésame al pueblo y al Gobierno soviéticos por el trágico desastre ocurrido en la planta de energía nuclear en Ucrania. Como país vecino de la Unión Soviética, naturalmente hemos seguido con gran preocupación los acontecimientos trágicos de los últimos días. Estos acontecimientos han puesto de manifiesto la gran importancia de que se suministren rápidamente informaciones detalladas, mediante canales abiertos y directos, a fin de que todos los países afectados por la tragedia puedan tomar las medidas necesarias y apropiadas.

La posición fundamental del Gobierno noruego relativa al tema que está examinando esta Asamblea, a saber, "Actual crisis financiera de las Naciones Unidas", quedó expresada en la declaración formulada por los Ministros de Relaciones Exteriores de los países nórdicos el 9 de abril pasado. La declaración se distribuyó como documento oficial de la Asamblea General (A/40/1107) y, por lo tanto, no es necesario que abunde en su contenido. Basta decir en esta oportunidad que nuestra posición se basa, entre otras cosas, en el principio fundamental de que todos los Estados Miembros, ya sean pequeños, medianos o grandes, deben aceptar plenamente su responsabilidad financiera con las Naciones Unidas y deben actuar en consecuencia.

A nuestro juicio, todos los Estados Miembros, sin excepción, tienen en virtud de la Carta la obligación de pagar sus cuotas en su totalidad y a tiempo. Cualquier forma de retención de fondos por cualquier motivo representa una violación de estas obligaciones y no puede aceptarse. Tales medidas unilaterales de retención de fondos por parte de algunos Estados Miembros socavan la autoridad de la Organización e impiden su buen funcionamiento. Los problemas de gestión se agravan todavía más por los atrasos considerables en el pago de las cuotas asignadas a sus Miembros. Esta situación de retrasos financieros por parte de muchos Estados Miembros es equivocada, inaceptable y sumamente lamentable.

Estamos considerando en este período de sesiones asuntos relacionados con el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y en esta intervención me limitaré por cierto a ese tema. Sin embargo, al discutir los temas de las finanzas y la economía, observamos que el cuadro queda incompleto si no se hace referencia al hecho de que la Organización carga con una deuda de más de 200 millones de

dólares de los EE.UU. como consecuencia de las operaciones de mantenimiento de la paz. Esta situación sumamente triste se debe al hecho lamentable de que un grupo de países no asume sus responsabilidades financieras en esta materia y el resultado neto de esta situación deplorable es que se impone una carga económica injusta a los países que aportan tropas, algunos de los cuales pertenecen al grupo de países en desarrollo menos adelantados.

Con un sentimiento mixto de satisfacción y de preocupación mi delegación ha escuchado durante los últimos días las declaraciones formuladas en esta Sala, así como también las discusiones más prácticas y oficiosas que se sostienen en los corredores de la Sede.

Por una parte, ha sido alentador escuchar las muchas palabras de apoyo a esta Organización que se han pronunciado y observar los compromisos contraídos con los ideales de las Naciones Unidas y con los principios y propósitos de la Carta, las promesas de acatar las obligaciones que se desprenden de ella y también la disposición declarada de algunas delegaciones a responder al llamamiento del Secretario General y asumir plenamente sus responsabilidades financieras. Mi delegación verdaderamente acoge con beneplácito esta evolución que nos parece tan alentadora.

Sin embargo, al evaluar estos acontecimientos positivos, disminuye nuestra satisfacción ante señales de diferente tipo. Mi delegación teme que, por su presentación, algunos han llegado a pensar que la emergencia ha terminado, gracias a una relativa mejora en la situación de caja. El análisis presentado en los documentos que tenemos ante nosotros puede resultar confuso y son necesarias algunas clarificaciones. Sea cual fuere la situación, estimo necesario formular una advertencia: el problema financiero de las Naciones Unidas es y sigue siendo una realidad. Independientemente de cómo valoremos las cifras, de lo que añadamos o restemos, es un hecho que la Organización en el mejor de los casos se va a encontrar con un déficit considerable de fondos en 1986 debido a las retenciones previstas. Estas retenciones nos van a afectar más duramente porque no hay reservas que disminuyan su efecto. La razón es que todas las reservas se agotaron en diciembre del año pasado debido a las retenciones acumuladas durante mucho tiempo.

En este momento debemos recordar que el Secretario General basa sus cálculos de los ingresos previstos para 1986 en hipótesis que pueden describirse, por lo menos, como extremadamente frágiles. La premisa de que todos los Estados Miembros van a pagar todas sus cuotas en 1986 a juicio de mi delegación - aunque nos gustaría creerlo - es demasiado hermosa para ser verdad, por lo que la situación de caja en pocos meses puede ser mucho más difícil de lo que se prevé en el informe del Secretario General. Huelga decir que la situación de caja debe ser vigilada estrechamente. Sería muy útil para el Secretario General que todos los Estados Miembros le comunicaran con exactitud cuándo tienen intención de hacer sus pagos.

El Secretario General dice en su informe que la crisis que tenemos ante nosotros es sobre todo de índole política. Mi delegación acepta totalmente su criterio. Es una crisis política que nace del desacato de las obligaciones emanadas de la Carta y de la falta de acuerdo entre los Estados Miembros sobre temas tan fundamentales como los programas y sus prioridades relativas, la utilización de los recursos, el proceso presupuestario y la asignación de los costos de la Organización. A largo plazo, la restauración de la estabilidad financiera de las Naciones Unidas requerirá que los Estados Miembros resuelvan éstos y otros problemas fundamentales relativos al rendimiento y a la financiación de la Organización.

A juicio de mi delegación es evidente que los miembros de la Organización necesitan tiempo para prepararse de forma que exista un diálogo verdadero y constructivo en el que se pueda abordar la búsqueda de soluciones duraderas de una forma ordenada y cooperativa. En este proceso debemos buscar y hemos de encontrar medidas realistas que conduzcan a acuerdos sobre la fijación de las prioridades relativas, sobre el nivel y el contenido del presupuesto por programas y sobre los ajustes estructurales y de procedimiento de la Organización, incluida la Secretaría. Todo esto debería llevar a una mayor eficiencia, eficacia y ahorro. Animamos a todas las delegaciones a que examinen cuidadosamente los problemas fundamentales de las Naciones Unidas y mi delegación abriga la esperanza de que esos problemas serán tratados de forma urgente en el mismo comienzo del cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

Sin embargo, no son estos los problemas que se nos invita a discutir y sobre los que tenemos que decidir en este período reanudado de sesiones. El Secretario General nos pide que tratemos los problemas inmediatos causados por el déficit de caja durante este año. Se nos invita a examinar y a tomar decisiones sobre sus propuestas encaminadas a generar ahorros a corto plazo para aliviar la crítica e inmediata situación de caja y, al hacerlo así, dar más tiempo a ese estudio comprensivo a que me he referido. Es un tiempo que todos nosotros sin duda necesitamos.

Mi delegación apoya el enfoque sugerido por el Secretario General. En nuestra opinión, los debates de estos días - y sobre todo los debates de los próximos días - van a probar que es correcto el enfoque del Secretario General. Incluso las propuestas muy limitadas - en cuanto a su alcance y en cuanto a términos monetarios - que tenemos ante nosotros han causado consternación y debate. Me siento tentado a preguntar qué habría sucedido de haber ido más allá de esas propuestas en este momento, como algunos han dicho que les hubiera gustado.

Mi delegación puede apoyar las propuestas del Secretario General en su conjunto. Lo hacemos, como otras delegaciones, pero no sin dificultades. Hay temas adicionales que nos hubiera gustado se hubieran incluido para su demora o suspensión. Igualmente hay temas incluidos en el conjunto de medidas del Secretario General que nos hubiera gustado no se incluyeran. Por ejemplo - como le sucede a otras delegaciones que ya han hablado -, nos hubiera gustado mucho que se convocara en 1986 la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a

las Minorías, de la Comisión de Derechos Humanos, así como el Grupo de Trabajo sobre pueblos aborígenes. Si el conjunto de medidas del Secretario General es objeto de ajustes, mi delegación no tendrá otro remedio que insistir en que se convoque la Subcomisión.

Abrigamos la sincera esperanza de que no nos encontraremos en esa situación. Mi delegación insta a todas las delegaciones a que den pleno apoyo al Secretario General y acepten sus propuestas; no se merece menos. Démosle por consenso - y lo recalco: por consenso - en este período de sesiones los medios financieros y administrativos para que pueda dirigir ordenadamente nuestros asuntos en lo que resta de 1986.

Sr. AL-ANSI (Omán) (interpretación del árabe): En nombre de mi delegación, deseo unirme a quienes me precedieron, para ofrecer nuestras condolencias con motivo del deceso del Sr. Prebisch, que fuera primer Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Asimismo, deseamos expresar nuestras profundas condolencias al Gobierno y al pueblo de la Unión Soviética por el daño padecido como consecuencia del accidente nuclear ocurrido en ese país.

También deseamos expresar nuestro profundo aprecio al Secretario General, a sus asesores y al personal, por su gran comprensión y cooperación al tratar de lograr soluciones prácticas para superar las dificultades de la actual crisis financiera y para mantener en vigor en forma coherente el funcionamiento de las Naciones Unidas en interés de la comunidad internacional en general, de acuerdo con las disposiciones de la Carta.

El informe sucinto que nos fue presentado por el Secretario General en el documento A/40/1102 así como sus adendos nos proporcionan una descripción detallada de la presente situación administrativa y financiera, y de sus repercusiones negativas ante la falta de una acción decisiva y urgente para evitar sus consecuencias.

El Secretario General, en su condición de funcionario administrativo de mayor jerarquía, ha hecho esfuerzos positivos a través de las medidas urgentes y fructíferas adoptadas a este respecto. Ha examinado nuevamente las dificultades financieras de la Organización, ha sugerido soluciones a corto plazo y ha ejercido eficazmente las facultades que le fueran confiadas. Asimismo, adoptó algunas medidas que han llevado a una reducción notoria en los gastos y se propone adoptar otras que pueden conducir a ahorros significativos en los gastos exorbitantes de la Organización internacional.

También convenimos con otros, y así fue acertadamente mencionado por el Secretario General, en cuanto a que los efectos de la crisis financiera tienen evidentes dimensiones políticas y, por lo tanto, estimamos importante examinar sus aspectos técnicos, de manera amplia, a través de la Asamblea General y de sus comisiones competentes. Afortunadamente, la Asamblea General hoy decidió remitir los aspectos técnicos de la cuestión a la Quinta Comisión, que es la competente.

En virtud de ser el mío un país en desarrollo, estamos de acuerdo con el enfoque adoptado por el Grupo de los 77, que representa el consenso entre sus miembros a este respecto. En cuanto a la metodología para considerar los aspectos económicos, administrativos y financieros de esta crisis, como país no alineado, nos unimos al consenso logrado a este respecto en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países No Alineados, celebrada en Nueva Delhi a mediados de abril, en lo que tiene que ver con su dimensión política y las repercusiones sobre el futuro de la Organización y sus objetivos. Como consecuencia de todo esto, apoyamos la opinión del Movimiento de los Países No Alineados a este respecto y, como fue mencionado por el representante de la India, es indudable que asignamos la máxima importancia a la necesidad de tomar en cuenta, al examinar la aplicación de las medidas enumeradas por el Secretario General en el párrafo 21 de su informe, asegurar la continuidad de los programas directamente vinculados a cuestiones sensibles e importantes relacionadas con la creación de las Naciones Unidas, particularmente la causa de los pueblos de Namibia y Palestina, así como otros intereses vitales de los países del tercer mundo.

En tal sentido, consideramos sumamente importante la continuación del programa de trabajo del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes en los territorios ocupados. Ya que se presume que las propuestas presentadas por el Secretario General pueden proporcionar una solución de esta crisis para el corto plazo, quisiéramos tener en cuenta los aspectos a largo plazo con los que las Naciones Unidas han estado enfrentadas periódicamente, desde el decenio de 1960. Esta crisis ha sido descrita por el Secretario General como de índole política, en primer lugar, resultante del desdén por los compromisos contraídos de acuerdo con la Carta, el desacuerdo entre los Estados Miembros y la falta de acuerdo sobre la manera de financiar a la Organización y cómo usarla a fin de alcanzar sus objetivos. Por lo tanto, esperamos ansiosamente los resultados de los debates del Grupo de Expertos Intergubernamentales de Alto Nivel, designado para examinar los aspectos a largo plazo de este problema y alcanzar una solución. Este ha sido un problema recurrente desde 1963. Concentrarnos en los aspectos del ingreso y de las finanzas no lo resolverá. Debiéramos examinar los aspectos relacionados con los gastos. Confiamos en que el Secretario General ha prestado gran atención a este aspecto y le seguirá prestando en el futuro, a fin de que las Naciones Unidas puedan lograr el nivel de racionalización requerido en materia de gastos.

Las decisiones y conclusiones a que se ha llegado, trátense de las referidas a los aspectos de corto o de largo plazo, deben ser adoptadas, a nuestro juicio, por consenso. De ninguna manera una cuestión tan importante debiera ser resuelta mediante votación, con las diferencias concomitantes, posiciones y reacciones que provoca. A fin de lograr tal consenso, resulta importante coincidir sobre los denominadores comunes que deben ser tomados en cuenta cuando examinamos las soluciones propuestas, a fin de asegurarles un amplio apoyo internacional.

Las Naciones Unidas, que fueron creadas por la generación anterior, y la forma ideal que hoy adopta, constituyen una valiosa tarea que nos hemos comprometido a desempeñar, y tenemos que preservar la validez de sus objetivos, tal como fue recalcado por los dirigentes de la mayoría de los países del mundo durante el período de sesiones conmemorativo del cuadragésimo aniversario de la Organización.

Las Naciones Unidas son valiosas en diversos aspectos. Omán, que respeta los objetivos de la Carta de la Organización, siempre ha cumplido plenamente sus obligaciones hacia ella, a pesar del hecho de que la cuota establecida para el Sultanato por el presupuesto regular, fijada a escala del prorrateo aprobado por el Comité de Contribuciones, ha aumentado en un 100%, sin tener en cuenta, el aumento real y las exigencias de los programas amplios de desarrollo, y sin tomar en cuenta, tampoco, que la población mencionada en el consenso aprobado en 1967, y que fue utilizado como criterio para el cálculo de las Naciones Unidas, ha aumentado y llega a 2 millones de personas.

También debemos tener en cuenta el hecho de que somos uno de los países que depende de un solo recurso financiero, esto es, el petróleo, cuyo precio ha disminuido en más del 40%, con todas las dificultades económicas que esto conlleva y con las repercusiones que implica con respecto a los programas internos y a la necesidad de cumplir con nuestros compromisos con el presupuesto de las Naciones Unidas.

Esperamos ver que los Estados Miembros sigan tratando de cumplir con sus obligaciones, y apoyamos los esfuerzos del Secretario General en este sentido.

Sr. OUDOVENKO (República Socialista Soviética de Ucrania) (interpretación del ruso): Ante todo, la delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania desea expresar su reconocimiento y gratitud al Secretario General de las Naciones Unidas y a aquellas delegaciones que han expresado sus condolencias por el accidente ocurrido en la estación nuclear de Chernobyl. Esas expresiones de condolencia serán transmitidas al Gobierno de la República Socialista Soviética de Ucrania.

Deseo aprovechar esta oportunidad para destacar que rechazamos el enfoque sensacionalista de ese accidente y sus posibles consecuencias realizado por la prensa occidental, especialmente por la de los Estados Unidos. Por ejemplo, se han difundido rumores en la prensa occidental según los cuales, como consecuencia del accidente, habrían muerto supuestamente 1.000 personas, cuando en realidad murieron dos personas durante el accidente y 197 fueron hospitalizadas, 49 de las cuales fueron dadas de alta del hospital luego de ser sometidas a exámenes médicos.

Hemos recibido un informe del Consejo de Ministros de la República Socialista Soviética de Ucrania señalando que el nivel de radiación existente en la estación atómica de Chernobyl y las áreas circundantes está mejorando. El estado del aire sobre el resto del distrito de Kiev y sobre la misma ciudad de Kiev no es motivo de preocupación. La calidad del agua potable y la de los ríos y depósitos está en el nivel adecuado. Se realiza un control constante del estado del medio ambiente.

Las fábricas, las empresas, las granjas colectivas y las granjas estatales, así como las oficinas y organismos del Estado, están desarrollando sus actividades normales.

El Gobierno soviético ha informado oficialmente al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) acerca del accidente que ocurrió y de las medidas que se tomaron y se están tomando para hacerle frente.*

* El Sr. Moseley (Barbados), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Las Naciones Unidas ocupan un lugar muy especial en el sistema de las relaciones internacionales contemporáneas. Su establecimiento hace 40 años tuvo primordialmente por objeto

"preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles."

Esa disposición básica y crucial de la Carta de las Naciones Unidas define el papel que las Naciones Unidas deben desempeñar en las relaciones internacionales modernas. Tiene el propósito de promover el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, de lograr la cooperación internacional y de servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes.

No puede haber dudas de que los actuales problemas financieros de las Naciones Unidas que hoy estamos debatiendo repercuten sobre la capacidad de la Organización de afrontar efectivamente las complejas tareas que le competen. Las posibilidades que encara la Carta de las Naciones Unidas en el ámbito del mantenimiento de la paz internacional están lejos de haberse agotado. Se reducen varios programas de las Naciones Unidas. Las reuniones de sus órganos son aplazadas a fechas posteriores. Todo esto no puede sino dar lugar a grave alarma y preocupación por parte de la comunidad internacional, como lo atestigua el debate de hoy.

Todos saben quién es responsable de la actual crisis financiera de las Naciones Unidas y quién está socavando sus cimientos. La serie de acciones emprendidas recientemente por las autoridades de los Estados Unidos con respecto a las Naciones Unidas y a varias Misiones de Estados Miembros de las Naciones Unidas nos hacen llegar a la conclusión de que las autoridades del país huésped están violando las obligaciones que han asumido de asegurar las condiciones necesarias para el funcionamiento normal de la Organización y la participación sin obstáculos en su labor por los Estados Miembros.

Además, se hace todo lo posible por complicar y crear impedimentos para las actividades de la Organización. Así, pues, las autoridades del país huésped han establecido limitaciones en el número de personal de las Misiones, incluyendo el muy reducido personal de la Misión de la República Socialista Soviética de Ucrania ante las Naciones Unidas. Las autoridades del país huésped han impuesto restricciones a los movimientos del personal de las Misiones y de los ciudadanos de países socialistas u otros que trabajan en la Secretaría de las Naciones Unidas. Ahora, dentro de este arsenal de medios que subvierten toda la Organización, se aplican presiones financieras, las cuales tienen el evidente propósito de subordinar la Organización a los intereses de los Estados Unidos.

Nuestra delegación condena los actos de los Estados Unidos que tienen el propósito de reducir arbitrariamente sus contribuciones al presupuesto de las Naciones Unidas. Opinamos que tal actitud es contraria a las obligaciones asumidas por los Estados Unidos en virtud de la Carta y que socava la efectividad de la Organización.

Esta Organización internacional e intergubernamental, las Naciones Unidas, no puede ni debe ser una herramienta en las manos de ningún Estado o grupo de Estados. Por ello, precisamente, es internacional; tiene el propósito de servir los intereses de todos los pueblos y de todos los Estados. Sólo es posible un mundo mejor si es un mundo para todos y se logra a través de los esfuerzos de todos.

La RSS de Ucrania ha cumplido siempre con sus obligaciones financieras para con la Organización. Al hacerlo, acata estrictamente las disposiciones establecidas en la Carta de las Naciones Unidas. Ante la situación financiera complicada de la Organización, el Gobierno de la RSS de Ucrania decidió efectuar un pago adelantado de su cuota al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para la primera mitad de este año. Esto se hizo el 12 de abril de 1986. De la misma manera, pagamos por adelantado nuestra contribución del año pasado en 1985.

Al mismo tiempo, la delegación de la RSS de Ucrania desea declarar enérgicamente que no contribuiremos a compensar el déficit de presupuesto de las Naciones Unidas surgido de las acciones contrarias a la Carta de los Estados Unidos de América. La actitud y posición de la RSS de Ucrania con respecto a las cuestiones presupuestarias, financieras y administrativas está definida por nuestro apoyo de principio a la Organización y se evidencia mediante nuestra participación activa en sus actividades y en nuestra preocupación por su efectividad. Al examinar las cuestiones presupuestarias de las Naciones Unidas, creemos que el dinero asignado al presupuesto debería gastarse en forma racional y económica y que debería utilizarse primordialmente para cumplir con las tareas más importantes de la Organización en virtud de la Carta.

En consonancia con esa posición de principio, la RSS de Ucrania - que se encuentra entre los 14 contribuyentes más importantes al presupuesto de las Naciones Unidas - no puede estar de acuerdo en que sus contribuciones y las contribuciones de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas se gasten indebidamente en tareas ajenas a la Organización o, particularmente, en objetivos contrarios a la Carta. Nos preocupan en especial casos de uso ineficaz de recursos presupuestarios.

Las formas y los medios de resolver este problema complejo aparecen en el informe presentado por el Secretario General a la Asamblea. La delegación de la RSS de Ucrania ha estudiado cuidadosamente ese informe y observa que refleja un trabajo considerable para realzar la eficacia, la economía y la eficiencia de las actividades de las Naciones Unidas. Apoyamos la orientación general de la obra del Secretario General a este respecto.

Como muchos otros países, la RSS de Ucrania se inquieta seriamente acerca del ritmo excesivo e injustificado del crecimiento del presupuesto de las Naciones Unidas, que se ha cuadruplicado en los últimos 10 años y llega ahora a la cifra de 1.600 millones de dólares anuales. Es digno de observar en especial el hecho de que el presupuesto aumenta con mucha más rapidez que el producto nacional bruto y el ingreso interno de los Estados Miembros. De esta manera nos enfrentamos a una situación claramente contradictoria en que los recursos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas - y la parte de esos recursos que los Estados están dispuestos a poner a disposición de la Organización - aumentan con mucha más lentitud que los gastos presupuestarios. Esa contradicción no puede continuar permanentemente. Es menester resolverla ahora mediante una planificación más racional y económica de los gastos de las Naciones Unidas.

En opinión de mi delegación, la estructura de la Organización y el alcance de sus actividades deben definirse por la cantidad de recursos que los Estados Miembros ponen a disposición de las Naciones Unidas. Deben fijarse en forma estricta las prioridades en las actividades que emprendan las Naciones Unidas teniendo en cuenta su importancia y urgencia y la probabilidad real de terminarlas oportunamente. Al definir las prioridades de los programas es menester considerar otras formas de llevarlos a cabo dentro del marco del sistema de las Naciones Unidas, para lograr una mayor coordinación y eliminar duplicaciones.

A nuestro juicio, se podrían lograr ahorros importantes mediante el uso del personal existente, cuyos sueldos absorben alrededor del 80% del presupuesto ordinario. Creemos que la eficacia de la Organización y de su Secretaría debe realizarse mediante el aumento en la productividad, la responsabilidad y las exigencias, y mejorando los métodos de gestión, y no por medio de meros aumentos en la cantidad del personal.

Al mismo tiempo, el ir en contra del crecimiento numérico no debería impedir el ingreso en la Secretaría de ciudadanos de países no representados o escasamente representados mediante la adopción de una "congelación" en la contratación del personal. Esas medidas son perjudiciales sobre todo para países cuyos ciudadanos tienen contratos a plazo fijo o temporeros, y obstaculizan la aplicación del requisito de la Carta de que el personal sea contratado sobre la base de una distribución geográfica equitativa. Nuestra delegación insiste en que no se aplique la congelación a ciudadanos de países no representados o escasamente representados, incluida la RSS de Ucrania.

Podrían alcanzarse ahorros considerables mejorando los métodos de contratación del personal, incluyendo el uso de rotaciones de cargos cada cinco años. De esa forma el Secretario General tendría mayor flexibilidad - en especial dada la situación financiera tan difícil por que atraviesa la Organización - con respecto a la cancelación o reducción de programas obsoletos, ineficaces y de carácter secundario y a dar por terminados contratos de personal cuyo trabajo no satisface las normas. Ya no existe una necesidad tan grande de dar formación costosa al personal permanente para que trabaje en nuevos programas.

Hoy día no hay tarea más urgente para la humanidad que la de mantener y salvaguardar la paz y la seguridad internacionales y preservar la eficacia del sistema de las Naciones Unidas; la Organización debe contribuir a llevar adelante esa tarea esencial. Los propósitos de las Naciones Unidas cuentan con el apoyo de la política exterior enunciada en el reciente 27° Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, en especial su apoyo a los cimientos de un sistema global de seguridad internacional. A su vez, esa política está en consonancia con los objetivos del Año Internacional de la Paz, como lo señaló en su declaración el Sr. M.S. Gorbachev, Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, cuando dijo que:

"Consideramos que lo ideal es tener un mundo sin armas, sin coerción, sin fuerza, un mundo en el cual puedan vivir todos los pueblos en condiciones de justicia y seguridad, y determinar libremente su propio futuro. Nuestro planeta es demasiado pequeño y frágil para que hayan guerras y políticas de fuerza."

Si hemos de utilizar cabalmente el potencial de las Naciones Unidas es muy importante que hallemos una solución oportuna a las cuestiones importantes relacionadas con el mecanismo presupuestario y administrativo de la Organización. Ante todo, esto requiere que los Estados Miembros de la Organización aúnen sus esfuerzos en la búsqueda de una decisión mutuamente aceptable y bien equilibrada.

En la reunión que sostuvo con el Secretario General, el Sr. V.V. Tcherbitsky, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Ucrania, subrayó que la RSS de Ucrania continuará ayudando a realzar la función de la Organización como instrumento eficaz para el mantenimiento y el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Sr. ALZAMORA (Perú): No debo ocupar esta tribuna sin rendir ante todo homenaje a la memoria de Raúl Prebisch, insigne personalidad latinoamericana y del tercer mundo, que revolucionó la concepción moderna del desarrollo, rompió los tabúes históricos que la oscurecían y deformaban y combatió incansablemente por la justicia y el entendimiento entre los pueblos. Su inspiración y su ejemplo acompañarán siempre nuestra lucha.

En ejercicio de sus atribuciones, el Secretario General nos convoca para considerar la situación que oportunamente nos anticipó, para conocer las medidas a su alcance que adoptó con rapidez y decisión y para someter a nuestro criterio las que corresponden a nuestra propia responsabilidad individual y colectiva. Mi país ha respondido con prontitud a su llamado al hacer en estos días un pago que reduce sustancialmente sus adeudos.

A juicio de mi delegación, esta situación reviste tres aspectos principales: uno financiero, uno político y uno ético. El propiamente financiero no es nuevo en esta Organización y se resuelve en lo inmediato con el tipo de medidas propuestas por el Secretario General, aplicadas con la equidad y el realismo que su propia finalidad requiere.

Tampoco son nuevos algunos de los ingredientes políticos que han caracterizado otras crisis similares en el pasado y que se traducen en el cumplimiento selectivo y arbitrario de las obligaciones financieras de algunos Estados Miembros.

Lo que es nuevo es la peligrosa intencionalidad política que la actual crisis conlleva y que en el contexto de los antecedentes que la acompañan le confieren el carácter eminentemente político que todos le han reconocido en este debate, pero que paradójicamente esconde el título del nuevo punto de la agenda que se ha decidido adoptar.

Porque la actual crisis financiera responde, como las otras medidas que la acompañan, al claro intento de debilitar esta Organización, de comprometer su independencia, de neutralizar su importancia como foro de debate y negociación y de recortar la capacidad de los países para defender con eficacia sus intereses políticos y económicos.

Y porque ese designio, que no es exclusivo de un solo país, busca en último término erosionar la viabilidad del multilateralismo como sistema colectivo de garantías en favor de un esquema bilateral de relaciones, propicio al ejercicio del poder político, económico y militar sin la interferencia incómoda de las instancias internacionales.

A ese objetivo se dirige también el ataque concertado a otras organizaciones multilaterales, por significativa coincidencia todas dirigidas por hombres del tercer mundo y que se ha hecho más intenso conforme se acentuaba su posición contestataria contra el statu quo y contra las posiciones privilegiadas de poder político y económico que él se empeña en perpetuar.

Y finalmente un aspecto ético, porque hoy que los países industrializados se ven de pronto aún más enriquecidos por la dramática caída de los precios del petróleo, de todas las materias primas y por la colosal transferencia de recursos de los países en desarrollo que les produce el gigantesco mecanismo de succión que es la deuda externa - y que en conjunto les producen una ganancia extraordinaria superior a los 100.000 millones de dólares, que ellos mismos califican con ironía

como "el regalo del pobre" - esos mismos países escogen este momento de bonanza incomparable para recortar sus contribuciones, para restringir la cooperación internacional, para retirarse de las organizaciones multilaterales y para sustraerse en mayor o menor grado al esfuerzo colectivo por la paz, la seguridad y la justicia.

Pero la combinación de esos factores nos coloca hoy frente a una situación inmediata de insuficiencia de fondos que hay que resolver con oportunidad y con fórmulas prácticas para mantener la viabilidad de la Organización y preservar su eficacia operativa hasta que se llegue a los acuerdos de fondo sobre las cuestiones presupuestarias fundamentales, que son esencialmente políticas.

Porque si al resolver los problemas inmediatos no tuviéramos presentes los problemas de fondo estaríamos cometiendo un error fatal para el destino de la Organización y, consecuentemente, para la suerte de nosotros, los países en desarrollo. Porque la resolución de esta crisis debe envolver necesariamente la solución de los problemas que en último término la provocan y que pasa forzosamente por la democratización de la Organización y de su estructura interna de poder, para que haciéndola más igualitaria y equitativa no siga siendo instrumento adicional de dominio; y por la democratización del poder financiero, para que no pueda ser más utilizado como arma para someter la independencia de la Organización, influenciar sus decisiones ni reclamar situaciones de privilegio.

En este sentido, mi delegación saluda las declaraciones formuladas hace dos días por el Secretario General y que reproduce la prensa local de ayer en torno a la importancia de que ningún país tenga la capacidad financiera de controlar a la Organización, y que responden en último término a los criterios expuestos por el Perú desde esta propia tribuna cuando, por boca de su Presidente, sostuvo que:

"Preferimos una Organización más pobre, menos burocrática, pero más orgullosa de su dignidad moral." (A/40/PV.5, pág. 6)

Una Organización independiente, soberana de sus decisiones y de sus acciones, que el poder económico no pueda subordinar ni amenazar, aunque ello exija, como sí creemos, una simplificación de su estructura administrativa y una asignación más racional de recursos en función de estos requisitos políticos fundamentales, en los que se sustenta, más que en ningún otro, la autoridad moral y política de la Organización, que es base insustituible de su eficacia.

A esa finalidad última y suprema comprometo mi delegación todos sus esfuerzos, que en esta primera instancia se dirigen a complementar y respaldar los que el Secretario General realiza para preservar la efectividad, la independencia y el prestigio de la Organización y la confianza que hace sólo seis meses le reiteraran abrumadoramente los más altos personeros de los Estados Miembros.

Sr. ENGO (Camerún) (interpretación del inglés): En primer lugar, deseo sumarme a los que han expresado sus condolencias a los familiares de las víctimas del infortunado accidente ocurrido en Ucrania. Abrigamos la esperanza de que las radiaciones no se difundan ni causen daños permanentes en la región o en otras partes. También queremos expresar nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo soviéticos con los cuales compartimos estrechos vínculos.

La tragedia debe recordarnos a todos nosotros el peligro de las armas nucleares. Es una prueba de que tal peligro encuentra su base fundamental en su propia existencia. Las armas nucleares pueden ser peligrosas aun cuando el elemento humano no lo desee. La eliminación de esas armas es una obligación primordial de nuestra época.

La delegación de la República del Camerún acogió con beneplácito la iniciativa del Secretario General de darnos esta oportunidad para referirnos a la actual crisis financiera de esta Organización.

Mi país fue concebido en el proceso multilateral instituido por las Naciones Unidas; fue lanzado por la fuerza de un sueño universal que trató de corregir los males de un pasado trágico, en una determinación por imbuir dentro del sistema internacional nuevas esperanzas de cooperación entre los Estados para el logro del respeto por la dignidad humana y la igualdad de derechos de los pueblos, así como de la libre determinación.

El Gobierno y los pueblos del Camerún tienen muchos motivos para estar preocupados, en especial porque nuestra nación es hija de esta Organización. Con ese antecedente, tenemos la firme convicción de que la paz y la seguridad internacionales sólo se lograrán mediante el respeto de todos y cada uno de los Estados a los principios y obligaciones consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Cualquier amenaza a la eficacia del sistema amenaza inevitablemente a todas las naciones, grandes o pequeñas por igual; porque la consecución de la paz y la seguridad internacionales duraderas, que realzan el desarrollo, depende del mantenimiento de una voluntad política inquebrantable para el logro de los elevados ideales que dieron nacimiento a este órgano universal.

En los tiempos actuales parece imposible que surja ninguna inventiva inspirada de una interpretación de las medidas del liderazgo mundial o de los acontecimientos registrados en las relaciones internacionales. Es como si hubiera despertado una nueva era en que los ideales que se reflejan en nuestra Carta se vuelven irritantes para algunos de nuestros Miembros. Una fe oscura y la nostalgia del hombre por una ética ancestral primitiva de dominación parecen infiltrarse en las relaciones internacionales en todas las esferas.

En consecuencia, deseamos apelar a los ricos y a los fuertes de esta generación. Los dirigentes deben ser inspirados y deben proporcionar apoyo al bien común, especialmente en un período de la historia atenaceado por un tipo de crisis en cada esfera de la existencia humana. Todos debemos tratar de encontrar los mejores medios, los medios justos y equitativos para asegurar nuestra supervivencia como generación.

Si esta Organización no sobrevive para cumplir y salvaguardar los sueños de la fuerte fantasía que le dieron nacimiento, pereceremos todos juntos en una ola de caos desenfrenado. Nadie debe sostener la ilusión peligrosa de que sólo los países jóvenes soportarán la carga de la pérdida. Estamos acostumbrados a las privaciones; también hemos sido preparados en el arte de agruparnos y reagruparnos para unir nuestros esfuerzos ante las contrariedades monumentales. El aislacionismo en una era tecnológica hace recaer sus consecuencias peligrosas sobre quienes prefieren esa política tan costosa.

Durante el último período de sesiones nos vimos obligados a tomar medidas de emergencia para hacer frente a crisis trágicas en algunas regiones de mi continente, Africa. La respuesta demostró nuestra capacidad como Organización para unirnos ante tales desastres naturales. Hoy enfrentamos una crisis autoinfligida. Lo es así porque lo ha impuesto la voluntad de algunos Estados de entre nosotros. Se nos pide que reaccionemos, y debemos hacerlo inevitablemente. Pero como delegación debemos rogar para que se aprendan algunas lecciones emergentes de este proceso.

Esperamos, primero, que la universalidad encuentre expresión genuina en esta Organización; segundo, que la comunidad internacional tenga tanta fe en esta Organización que exista una voluntad universal de protegerla contra amenazas, teniendo en cuenta cuál sería la opción a su existencia; tercero, que haya una resistencia total a cualquier ataque a los programas establecidos para dar confiabilidad o credibilidad a las Naciones Unidas; y cuarto, que se reconozca que existe la necesidad de enfrentar, como asunto prioritario, los temas que fomenten una mayor comprensión del significado más profundo de las cosas en nuestro mundo contemporáneo.

No correspondería a la dignidad de nuestra generación pensante llorar por los temas financieros - que en todo caso tendrán pocas consecuencias para quienes lloran - mientras el mundo se ahoga en crisis económicas, sociales y políticas enormes, con la amenaza de la aniquilación nuclear suspendida sobre todos nosotros.

En el Africa meridional la crueldad y la injusticia siguen manifestando su alegría de desafiar; debe seguir corriendo la sangre y deben seguir perdiéndose los débiles rayos de esperanza en una futura armonía racial en un proceso difícil de

construcción de una nación. Los pueblos africanos no deben entonces hacer otra cosa que llorar por los desequilibrios en el mundo de hoy. La Asamblea General de las Naciones Unidas debe refugiarse en expresiones de preocupación y condena, dando impresiones y alivios indeseables a los adversarios con respecto a nuestras posibilidades.

¿Qué tiene esto que ver con nuestro actual período de sesiones? La respuesta tiene dos aspectos. El primero de ellos es que necesitamos fortalecer la credibilidad de esta Organización ante los pueblos que la integran. Y aún más relevantes serían los enormes ahorros que habría si pudiéramos asegurar la independencia de Namibia y disolver el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia y sus actividades históricas. También desaparecerían de nuestro presupuesto los costos del Comité contra el Apartheid si se ejerciera la presión necesaria para que el régimen de Pretoria entrara en el mundo civilizado.

No tenemos por qué recurrir a detalles relativos al desperdicio en la carrera de armamentos y a la atmósfera indeseable de conflicto en las relaciones Este-Oeste. Es evidente que con la solución o la disminución de las tensiones, ninguna de las coacciones de los dos campos dañarían más las posibilidades de paz y seguridad mundiales que constituyen un ingrediente fundamental para el desarrollo económico y social.

Esto también tiene una enorme relevancia para nuestro examen. El desarme y la cooperación no sólo aumentarían los recursos para el desarrollo en todas partes, sino que desaparecería la necesidad imperiosa de los países jóvenes contemporáneos, impulsados por un falso sentido de seguridad, de comprar armas, la mayor parte de ellas pasadas de moda. Ello les permitiría cumplir y aún aumentar sus obligaciones para con esta Organización. En esta forma, y si la equidad reina en la guerra general del comercio, las perspectivas serían mucho más brillantes.

He aquí sólo algunos ejemplos de los temas que hacen posible la crisis actual en una era tecnológica. Son parte de la oscuridad interna que se puede evitar. Debemos encontrar nuevas luces, nuevas perspectivas, nueva dedicación espiritual a la causa de la paz y la seguridad internacionales.

Nuestras opiniones sobre las propuestas del Secretario General serán expresadas cuando el Grupo de Estados de Africa y el Grupo de los 77 den su opinión. El Presidente del Grupo de Estados de Africa hará uso de la palabra esta tarde y apoyamos plenamente lo que diga. Sin embargo, queremos destacar que no

podremos respaldar ninguna medida que amenace programas y actividades importantes sobre los que tomó decisión la Asamblea General en períodos de sesiones anteriores. Me referiré a algunos de ellos.

En las negociaciones por venir explicaremos por qué no podremos, por ejemplo, apoyar propuestas que obstaculicen actividades relacionadas con los esfuerzos históricos en el Africa meridional en general, y en el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia en particular.

Las Naciones Unidas promovieron la elaboración del primer tratado universalmente negociado y apoyado de la historia, relativo al espacio oceánico. La Comisión Preparatoria establecida como consecuencia de la Convención de Montego Bay está dedicada a procesos delicados para poner en funcionamiento a la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y comenzar el proceso de explotación nacional de la Zona y los recursos de los fondos marinos. No apoyaremos ninguna propuesta que tenga como resultado obstaculizar el trabajo exitoso de esa Comisión.

Mi Gobierno, respondiendo a los llamamientos formulados ha dado los pasos necesarios para cumplir plenamente con los compromisos y obligaciones de nuestro país. En nombre del Gobierno del Camerún, hoy día he procedido a entregar al Secretario General el pago total de nuestras cuotas, incluidos atrasos y pagos para el año en curso. La suma total es de casi 86 millones de francos CFA, equivalente a 223,682 dólares de los EE.UU.

Las demoras para algunos de nuestros países son impuestas por circunstancias adversas. Es importante comprender que en el curso de los "sacrificios" los países más pobres bien pueden estar demostrando una mayor dedicación que los ricos, para quienes el volumen total del presupuesto de las Naciones Unidas es, en realidad, relativamente insignificante y quienes obtienen beneficios financieros y de otro tipo de la existencia de la Sede y diversos organismos dentro de sus territorios nacionales.

El Camerún reitera su adhesión a la Organización y al logro de la paz y la seguridad internacionales mediante un respeto pleno e íntegro de los principios, objetivos y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

Sr. NAWAZ (Pakistán) (interpretación del inglés): Antes de hacer comentarios sobre el tema que consideramos, quiero sumarme a los colegas que me precedieron para manifestar nuestra tristeza por el grave accidente del reactor nuclear en la Unión Soviética. También queremos manifestar nuestras condolencias al Embajador de la Unión Soviética y, a través de él, al Gobierno y las familias de los afectados.

Mi delegación se complace de tener esta oportunidad de participar en la reanudación del período de sesiones de la Asamblea General, que fue convocado por el Secretario General en virtud del Artículo 99 de la Carta de las Naciones Unidas a fin de examinar la actual crisis financiera que enfrenta nuestra Organización. También queremos expresar nuestro reconocimiento por el informe del Secretario General que figura en el documento A/40/1102.

El informe del Secretario General nos permite entender con bastante claridad la naturaleza y dimensiones de la actual crisis financiera de las Naciones Unidas. El informe contiene ideas y propuestas importantes presentadas en un conjunto destinado a remediar y suavizar las graves deficiencias inmediatas que se han

producido. Nos corresponde ahora a nosotros utilizarlas al máximo, así como también la capacidad de las instituciones y el mecanismo de las Naciones Unidas, a fin de ayudar al Secretario General a superar la crisis financiera que, según sus propias palabras, es la crisis más grave en la historia de las Naciones Unidas.

En esta etapa del debate sobre la crisis financiera de las Naciones Unidas, en la medida de lo posible quiero evitar la presentación con palabras distintas de ideas y propuestas que ya figuran en el informe del Secretario General o que han sido expuestas en forma tan capaz por muchos colegas que me han precedido en esta tribuna.

En la sección 5 de su informe, el Secretario General nos informa que:

"La crisis inmediata obedece a una falta de fondos de tal magnitud que es imposible enjuagarla sin sensibles perjuicios para la eficacia funcional de la Organización". (A/40/1102, párr.40)

Según él, el meollo de la crisis obedece a desacuerdos, de delicadas características políticas, respecto de los programas, la utilización de recursos, el proceso presupuestario y la asignación de la carga de los gastos de la Organización. El Secretario General luego recomienda que la insuficiencia inmediata de fondos deberá ser el tema central en la reanudación del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General, mientras que la dimensión a más largo plazo del problema deberá examinarse en el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. En general estamos de acuerdo con las recomendaciones y el análisis del Secretario General.

Nos alienta la respuesta de los Estados Miembros a los llamamientos del Secretario General pidiendo ayuda para resolver el problema inmediato de liquidez. En el intervalo que va desde el 2 de abril, cuando se publicó el informe del Secretario General que figura en el documento A/40/1102, hasta el 25 de abril, se han recibido pagos por más de 174 millones de dólares de los EE.UU., lo cual ha ayudado mucho a mitigar la naturaleza urgente del problema de la liquidez.

Sin embargo, debemos tomar nota de la declaración formulada por el Secretario General esta mañana cuando nos recordó que esta liquidez transitoria apenas bastaría para evitar la bancarrota y, para ello, únicamente si se aprueban las medidas de ahorro en este período de sesiones para que resten al menos unos 30 millones de dólares de los EE.UU. a los gastos y si se produce una mayor

respuesta a su pedido de que se le proporcionen fondos adicionales ya bien mediante un mayor pago de los atrasos, mediante contribuciones voluntarias o mediante pagos por adelantado de las cuotas de los Estados Miembros para 1987.

Encomiamos las medidas económicas propuestas por el Secretario General que producirán un ahorro de unos 30 millones de dólares de los EE.UU., el cual debe aumentarse con otros 30 millones si los Estados Miembros aceptan sus propuestas respecto a las modificaciones en el programa de reuniones y al aplazamiento de ciertos programas. Si bien estas medidas económicas pueden resolver el problema inmediato sería equivocado esperar una solución perdurable al síndrome financiero fundamental que es la responsabilidad primordial de quienes, por una razón u otra, han demorado o retenido sus cuotas obligatorias con impunidad.

Como señalara el Secretario General en su informe, la crisis financiera se ha venido gestando a lo largo de los años como consecuencia, primordialmente, de la retención por parte de 18 Estados Miembros de sus cuotas respecto del presupuesto ordinario y, en menor medida, del retraso en el pago de las cuotas. La tolerancia con que se ha tratado la suspensión de pagos y los retrasos durante todos estos años parece ser un factor importante que ha fomentado mayores retrasos en los pagos hasta el punto de que se haga caso omiso de las obligaciones que emanan de la Carta. Sin embargo, como señalara el Secretario General, la crisis financiera tiene una importante dimensión política, que obedece a la falta de acuerdo, entre los Estados Miembros en cuanto a la forma de financiar y utilizar la Organización y determinar su objetivo.

La crisis financiera que ahora encaran las Naciones Unidas tiene por lo tanto consecuencias inmediatas y a largo plazo. La amplia gama de problemas relacionados con la crisis financiera requiere un examen global de las opciones y alternativas para mejorar la rentabilidad, la eficacia administrativa y la claridad presupuestaria por una parte y, por la otra, de las medidas, incentivos y sanciones requeridas para el cumplimiento de las obligaciones que impone la Carta a los Estados Miembros.

Mi delegación está dispuesta a empezar a debatir inmediatamente todos los aspectos del actual problema financiero en un foro apropiado. La reanudación del período de sesiones ya ha sido muy útil al despertar la conciencia de la comunidad internacional respecto a la crítica situación financiera de la Organización. Ha ofrecido a los Estados Miembros una oportunidad de demostrar en la práctica su lealtad a sus obligaciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.

Los aspectos a largo plazo de la crisis financiera que enfrentamos no admiten ahora soluciones fáciles. Son aspectos que tendrán que resolverse en el futuro mediante un esfuerzo colectivo responsable y paciente. Tenemos gran confianza en el Grupo de los 18, que gracias a los esfuerzos del Embajador Mizuo Kuroda, del Japón, se estableció de conformidad con la resolución 40/237 de la Asamblea General, titulada "Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas". Confiamos en que este Grupo de expertos competentes y distinguidos pueda estudiar todos los aspectos administrativos y financieros del funcionamiento de las Naciones Unidas y presentar ideas y soluciones a la consideración de la Asamblea General durante el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

Opinamos que las recomendaciones que formule el Grupo de los 18, conjuntamente con otras recetas a largo plazo para unas Naciones Unidas financieramente estables, puedan considerarse mejor en una comisión plenaria que formule propuestas para presentarlas al cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, donde tienen que encontrarse soluciones permanentes a nuestros problemas financieros.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El siguiente orador es el representante de Uganda, que hablará en nombre del Grupo de Estados de Africa.

Sr. IRUMBA (Uganda) (interpretación del inglés): En su declaración de ayer, el representante de Yugoslavia, hablando en nombre del Grupo de los 77, presentó las ideas de consenso del Grupo sobre el actual tema del programa, la actual crisis financiera de las Naciones Unidas. Dicha declaración, que hizo en su capacidad de Presidente del Grupo de Estados de Africa en el mes de abril, tiene como finalidad reforzar la posición del Grupo de los 77 y poner en claro ciertos temas de preocupación específica para los Estados africanos.

Para comenzar, quiero rendir homenaje al Secretario General, por las valerosas iniciativas que ha tomado respecto a la desalentadora crisis financiera de nuestra Organización. En su informe el Secretario General ha hecho un audaz intento de analizar los factores reales que son la causa de la actual crisis. Nos ha informado de las medidas provisionales que ha adoptado dentro del ámbito de sus poderes ejecutivos, y nos ha propuesto una amplia variedad de medidas a corto plazo que pueden ayudar a aliviar la crisis. Esperamos que este período reanudado de sesiones dará ocasión a una evaluación profunda de todos los aspectos de la crisis y de las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General.

Es opinión ponderada del Grupo de Estados de Africa que la actual crisis financiera de las Naciones Unidas no es simplemente el resultado de una situación agravada de caja. La crisis no es sino una de las muchas manifestaciones de las enfermedades políticas fundamentales que siguen socavando los principios y las leyes contemporáneos que rigen las relaciones internacionales.

En los últimos años hemos percibido y hemos señalado los intentos deliberados de ciertos Estados o grupos de Estados de debilitar a las Naciones Unidas y de destruir las propias bases de la interacción multilateral. Hemos llamado la atención una y otra vez sobre el hecho de que los que a eso se dedican pretenden erosionar el carácter y el funcionamiento democráticos de los órganos de las Naciones Unidas, incluida la Asamblea General, con el fin de restablecer un orden mundial basado en el determinismo de las Potencias. Esta tendencia tiene sus consecuencias más ominosas en el propio principio de la igualdad soberana de los Estados sobre el cual se fundó la Carta de las Naciones Unidas.

Los Estados africanos, quizá más que ningún otro, tienen un interés vital en la supervivencia y el reforzamiento de las Naciones Unidas y de las normas sobre las que se asienta. En su larga lucha contra las fuerzas del colonialismo, el

neocolonialismo, el racismo, el apartheid y las diversas formas de dominación extranjera, los países africanos han tenido su mejor aliado en las Naciones Unidas y en sus instituciones. Además, los Estados africanos siempre han acudido, y siguen haciéndolo, a las Naciones Unidas en busca de apoyo en sus esfuerzos para resolver los grandes problemas del subdesarrollo socioeconómico.

No puede haber dudas de que todos los beneficios obtenidos por los países africanos, tanto individual como colectivamente, de su asociación con las Naciones Unidas han surgido del ejercicio de sus derechos democráticos, en virtud de la Carta de la Organización. Estamos decididos a continuar defendiendo esos derechos. Estamos convencidos de que, aunque en sus 40 años de existencia las Naciones Unidas hayan sufrido algún retroceso, esta Organización sigue siendo la mayor esperanza de toda la humanidad y especialmente de las naciones débiles y vulnerables. Los intentos de arreglar los fallos del sistema de las Naciones Unidas no deberían centrarse en la destrucción de su carácter básico y funcional, sino en la voluntad de sus Estados Miembros de respetar los principios de la Carta y de suministrar directrices efectivas y el apoyo necesario a sus instituciones. A ese respecto, los Estados africanos prometen su máxima cooperación.

Nos damos cuenta de que una de las causas inmediatas de la actual crisis financiera de las Naciones Unidas es que no se pagan o se retienen las cuotas. Varios Estados africanos están en mora en el pago de sus cuotas. Los Estados africanos han estudiado esta cuestión al más alto nivel. El actual Presidente lanzó la voz de alarma y se dirigió a todos los jefes de Estado o de Gobierno pidiéndoles que estudiaran esta cuestión. Aun reconociendo que la crítica situación económica de Africa ha sido causa en gran parte del fallo en cumplir con sus obligaciones financieras para con las Naciones Unidas, los países africanos prometen tomar medidas urgentes para cumplir con esas obligaciones. Hay que subrayar que el fallo a que me he referido no fue intencionado.

En cuanto a la falta de pago de las cuotas, estamos muy preocupados por la retención deliberada de pagos por parte de algunos de los principales contribuyentes. Compartimos la opinión de que el retener unilateralmente las cuotas no está justificado y representa una violación deliberada de la Carta. Es obvio que esa práctica está encaminada a lograr ciertos objetivos particulares, incluida la anulación de los principios básicos y de los procedimientos democráticos de las Naciones Unidas. Esta práctica se corresponde con designios

políticos de destrucción de los propios fundamentos del multilateralismo y de la igualdad soberana a que nos hemos referido ya. Sobre esta base, el Grupo de Estados de Africa apoya la decisión de tratar las ramificaciones políticas de la actual crisis financiera en el pleno de la Asamblea General.

Permítanme referirme brevemente a las propuestas que el Secretario General presenta en su informe sobre este tema. El Grupo de Estados de Africa ha estudiado cuidadosamente las propuestas y ha decidido participar plenamente en su examen y en toda consulta que pueda llevar a decisiones en este período reanudado de sesiones. Se ha hablado de las propuestas como un conjunto. Estamos dispuestos a deliberar sobre cómo debe ser ese conjunto y a garantizar que los países más afectados por la crisis económica no sean los más perjudicados por el conjunto que se apruebe al final. Debido a los complejos aspectos técnicos de las propuestas, el Grupo de Estados de Africa ha expresado su deseo y ahora oficialmente solicita que las propuestas del Secretario General se examinen exhaustivamente dentro del marco de la Quinta Comisión.

Sin embargo, quisiéramos dejar constancia de nuestras observaciones preliminares sobre algunas de estas propuestas específicas.

Entre las medidas propuestas para realizar ahorros figura la limitación de diversos programas y actividades en curso. Dada la gravedad de la crisis financiera, el Grupo de Estados de Africa entiende las dificultades del Secretario General al tratar de salvar programas y actividades ya aprobadas por la Asamblea General y otros órganos importantes de las Naciones Unidas. Sin embargo, nos preocupa que esas limitaciones que se proponen afecten a áreas que los Estados africanos siempre han considerado de máxima prioridad. Observamos, en particular, que, aunque las actividades del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia ya han sufrido reducciones sustanciales como resultado de las medidas administrativas del Secretario General, se recomiendan nuevas reducciones importantes. No es necesario resaltar que Namibia ha sido y sigue siendo responsabilidad particular de las Naciones Unidas. Esto ha sido reconocido desde hace tiempo por la comunidad internacional. Por ello, nos inquieta que las medidas recomendadas intenten dejar de lado el tema de Namibia, en el programa internacional. El Grupo de Estados de Africa cree que hay que oponerse a ello y a lo que pueda disminuir su importancia.

Además el Grupo de Estados de Africa no considera favorablemente la propuesta de aplazar de manera indefinida la construcción del Centro de Conferencias de la Comisión Económica para el Africa en Addis Abeba.

Algunas de las propuestas relativas al calendario de reuniones y al suministro de actas resumidas también tienen graves consecuencias para zonas de vital importancia para el Grupo de Estados de Africa. Nos preocupa particularmente la perspectiva de que el no suministro de actas resumidas y la reducción de los períodos de reuniones puedan afectar de manera adversa la labor de los sistemas de registro de importantes organismos encargados de controlar la aplicación del programa contra el apartheid.

Realizamos estas observaciones preliminares a fin de recalcar la preocupación del Grupo de Estados de Africa en cuanto a la necesidad de encontrar la forma más expedita y menos perjudicial para resolver la actual crisis. Evidentemente, el examen del tema debe tomar en consideración todas las sensibilidades y tender hacia una solución juiciosa y equitativa. No creemos que sólo deban ser objeto de preocupación las sensibilidades de los poderosos.

Para terminar, deseo reafirmar el apego del Grupo de Estados de Africa a los principios y propósitos de las Naciones Unidas y a la preservación de su carácter esencial. El Grupo de Estados de Africa está convencido de que, con la buena voluntad de todos, la actual crisis financiera puede ser superada y transformarse en un episodio que manifieste la fortaleza de las Naciones Unidas, más bien que la incapacidad de sus miembros para unirse en una causa común.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De acuerdo con la resolución 3237 (XXIX) de la Asamblea General, del 22 de noviembre de 1974, concedo ahora la palabra al Observador de la Organización de Liberación de Palestina.

Sr. TERZI (Organización de Liberación de Palestina (OLP)) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Deseo expresar nuestra solidaridad al pueblo y al Gobierno de la República Socialista Soviética de Ucrania. Los accidentes ocurren. No se trata del primero en esta actividad, pero esperemos que sea el último. Hemos sido informados por el representante de la República Socialista Soviética de Ucrania de que no existe razón para una alarma universal. Se nos asegura que las autoridades de Kiev pueden controlar la situación resultante y estamos seguros de que lo harán.

Deseo agradecer al Secretario General que haya solicitado la reanudación del período de sesiones de la Asamblea General en condiciones urgentes para tratar la actual crisis financiera de las Naciones Unidas. Permítaseme en primer lugar citar de su declaración lo siguiente:

"Se deben armonizar las actitudes políticas lo suficiente para permitir una cooperación constructiva al decidir los programas. Todos los Estados Miembros deben cumplir con las obligaciones financieras definidas en la Carta. Y, lo más importante de todo, los Estados Miembros - grandes, medianos y pequeños - deben reconocer su interés común en la existencia de una sólida Organización universal, capaz de fortalecer la perspectiva de paz y de seguridad mundial." (A/40/PV.124, pág. 12)

Como representante de un pueblo víctima, somos los más interesados en mantener la existencia de una sólida Organización universal, capaz de fortalecer la perspectiva de paz y de seguridad mundial. También, nos interesa insistir en la necesidad de que la Organización sea un instrumento para resolver las controversias por medios pacíficos. Tenemos fe en esta Organización.

Si las Naciones Unidas nos fallan en nuestros esfuerzos por lograr una paz amplia y una solución justa de la cuestión de Palestina - una responsabilidad de las Naciones Unidas - y para encontrar una solución para la suerte del pueblo palestino, una solución justa, nos preguntamos ¿qué otras alternativas nos quedan? Hemos escuchado con gran interés y atención toda la variedad de opiniones brindadas por los representantes. Reconocemos la razón para la alarma del Secretario General y, me atrevería a decir, de todos nosotros, respecto a la suerte de la Organización. Después de todo, las contribuciones pendientes ascienden a un poco más del total de las contribuciones a pagar en un año. Sin embargo, en su segundo informe del 25 de abril, el Secretario General presentó una situación menos alarmante en materia de finanzas, que redujo nuestra alarma. En este contexto, consideramos que nuestra atención debe enfocarse más en las contribuciones pendientes de los años anteriores. Puede encontrarse una explicación para que las contribuciones pendientes del año actual aún no hayan sido aportadas, pero tenemos la certeza de que, en septiembre próximo, el Secretario General estará en condiciones de aliviar nuestra preocupación e informarnos que ya se han realizado los pagos. Pero lo que vale la pena hacer notar aquí es la situación financiera de las contribuciones pendientes, es decir de las contribuciones retenidas de manera deliberada por el Gobierno de los Estados Unidos de América. De acuerdo con la

escala de cuotas, los Estados Unidos contribuyen con el 25% del presupuesto. Pienso que los Estados Unidos han optado por hacerlo. Sin embargo, observamos que el 25 de abril de 1986 las contribuciones pendientes de los Estados Unidos representaban el 35% del total de las contribuciones pendientes de "años anteriores". En sí mismo, esto es índice de la voluntad política, o de la falta de voluntad, del Gobierno de los Estados Unidos respecto a su papel y sus obligaciones con la Organización.

La retención de contribuciones en esta forma arbitraria es, en sí misma, una violación de los principios de la Carta. Naturalmente, si el Gobierno de los Estados Unidos desea reducir sus contribuciones, o que se le reduzcan, existe un procedimiento jurídico para hacerlo. Podrían haber venido a la Asamblea General y exhortado a los Miembros a que consideraran una revisión que condujera a la reducción del porcentaje de su contribución, porque no tiene nada de malo decir que los Estados Unidos atraviesan por una situación financiera crítica, sea de represión o de depresión. También podrían habernos dicho que necesitaban el dinero para abrir más escuelas y albergues para los que no tienen hogar, o, por otra parte, podrían habernos dicho que necesitaban los fondos para apoyar a los contras y para proporcionar misiles Stinger a los llamados rebeldes en sus intentos por desestabilizar a los "gobiernos inamistosos" o para consolidar su alianza militar estratégica agresiva con la Junta de Tel Aviv.

Pero vayamos directamente al grano. Los Estados Unidos podrían decirnos: puesto que Washington ya no puede ejercer su dominio sobre esta Asamblea, ha decidido socavar la eficacia y negar la necesidad de las Naciones Unidas. Por supuesto, en su declaración de esta mañana, el representante de los Estados Unidos dijo que se sentía frustrado. Temo que la frustración pueda llevar a una actitud más agresiva que la mera retención de su contribución.

La Asamblea General de las Naciones Unidas puede revisar la escala de cuotas y los porcentajes de contribución debidamente asignados, pero esto no se puede hacer unilateralmente. No veo motivos por los cuales el Gobierno de los Estados Unidos deba recurrir a un chantaje y a la presión financiera para lograr sus objetivos. La crisis, en nuestra opinión, no es puramente financiera; es financiera en la medida en que refleja una decisión política del Gobierno de los Estados Unidos, un miembro permanente del Consejo de Seguridad, el país huésped, de socavar las funciones de esta Organización.

Pero vayamos al informe del Secretario General. La sugerencia de reducir el período de sesiones de la Asamblea General en tres semanas podría ser atractiva si se hicieran ciertas propuestas constructivas en las que se identificaran los temas a eliminar del programa provisional. Para una persona de afuera, para alguien que no haya participado en la agonía de los largos debates y en la determinación de los participantes de llegar a un mínimo de acuerdo sobre algunos temas, la sugerencia de reducir el período de sesiones en tres semanas de un promedio de 14 podría considerarse como expresión de la opinión según la cual la Asamblea está dedicada a un proceso de verborrea innecesaria. Nosotros opinamos que las disposiciones del Capítulo IV de la Carta, y concretamente los Artículos 10 a 17, siguen tan válidas hoy como cuando la Carta fue redactada por los padres fundadores, y entendemos que los Estados Unidos de América desempeñaron un papel muy importante en esa tarea. Creemos que los propósitos de la Carta y de las Naciones Unidas son ahora más necesarios que nunca.

Se ha hecho una sugerencia que, a nuestro juicio, está en contradicción con las disposiciones de los Artículos 2 y 18, que consideran la igualdad soberana de todos los Miembros y el principio de un Miembro, un voto, como indispensable para el funcionamiento democrático de las Naciones Unidas. La propuesta de recurrir al "consenso" exige cierta reconsideración prudente. En primer lugar, debería establecerse una definición bien clara del consenso. No debería interpretarse como la necesidad de unanimidad ni como la otorgación del poder de veto a algunos. Recordamos con pena la imposibilidad de llegar a un acuerdo sobre la publicación de una declaración para conmemorar el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas. Ese triste resultado nunca debería haberse permitido y nunca debe volverse a permitir.

Creemos que las sugerencias esbozadas en el Anexo IV del documento A/40/1102 deben haber sido elaboradas por magos financieros que, aparentemente, estaban tratando de reducir los gastos sin consideración alguna por los propósitos de la Carta. Un estudio y un análisis más profundos de las sugerencias nos convencen a los adherentes a la Organización de Liberación de Palestina, que representa a un pueblo que vive - o, por decir mejor, existe - sobre todo bajo ocupación israelí, de que la selectividad tuvo motivos políticos y no sólo exclusivamente financieros. ¿Cómo es posible que se proponga el aplazamiento hasta 1987 de las reuniones del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados? ¿Hemos de creer que Israel, la Potencia ocupante, ha prometido comportarse en forma civilizada y acatar las convenciones y normas del derecho internacional? ¿Acaso Israel ha prometido o declarado su intención de retirarse total e incondicionalmente de los territorios palestinos y demás territorios árabes que ocupa, incluida Jerusalén, de conformidad con las decisiones del Consejo de Seguridad? ¿O tal vez, según los que prepararon la sugerencia, las medidas de represión de Israel, la política del puño de hierro y sus demás violaciones no son suficiente razón para investigar y presentar un informe, e Israel debe quedar impune o quizás, incluso, haya que agradecerle por su barbarie y sus actos de terrorismo de estado?

Otra sugerencia es que el número de seminarios regionales o de simposios sobre la cuestión de Palestina se reduzca de seis a cuatro. Evidentemente, los que hicieron esa sugerencia han estado aconsejando mal al Secretario General. El objetivo y los propósitos de estos seminarios es ante todo promover el proceso de paz decidido por la Asamblea General en su resolución 38/58 C y sus consiguientes efectos positivos sobre los gastos en que incurrieron las Naciones Unidas en cuestiones tales como el envío de las tropas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, o la convocación a gran cantidad de reuniones del Consejo de Seguridad para examinar asuntos conexos, a saber, actos de agresión y violaciones de la Potencia ocupante, Israel, contra nuestro pueblo. Aparentemente, los que formularon esa sugerencia han perdido de vista los propósitos de las Naciones Unidas.

Si tuviéramos paz, si el proceso de paz continuara, no habría necesidad de todas estas reuniones continuas y constantes del Consejo de Seguridad, ya sea hasta las 18.00 horas o hasta las 18.30 horas. En nuestra opinión, el denominado conjunto de propuestas tal como ahora se presenta no promueve la causa de las Naciones Unidas, ni tampoco fomenta la credibilidad entre quienes tienen fe en la Organización, y nosotros la tenemos.

Se hizo otra sugerencia de incorporar el período de sesiones extraordinario de la Asamblea General sobre la cuestión de Namibia al cuadragésimo primer período ordinario de sesiones. Muchas gracias, pero la cuestión de Namibia ya figura en el programa del cuadragésimo primer período de sesiones, así que la sugerencia no es necesaria. Sólo significa que el período extraordinario de sesiones en cuestión ha de ser eliminado.

Participamos activamente en el trabajo de la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación de los Países No Alineados realizada en Nueva Delhi a principios de este mes, durante la cual se examinaron la crisis y los obstáculos que ponen trabas a la eficacia y efectividad de las Naciones Unidas. El Presidente del Movimiento de los Países No Alineados ya ha informado a la Asamblea acerca de la declaración adoptada en esa reunión. Coincidimos totalmente con el representante de Yugoslavia, quien habló en nombre del Grupo de los 77, y nos identificamos con su reconocimiento de los esfuerzos del Secretario General por formular propuestas que abarquen diversos campos en los cuales haya posibilidades de ahorro. Sin embargo, no nos sentimos proclives a considerar todas las propuestas "en un pie de igualdad".

Finalmente, creemos sinceramente que debería hacerse un estudio más analítico, en primer lugar, para asegurar que los Estados Miembros no retengan ninguna de las cuotas que les corresponden y, segundo, para examinar prioridades en vista de los ingresos estimados. Creemos que el período reanudado de sesiones ha logrado algo bueno mediante un intercambio de opiniones, y estamos seguros de que sobre la base del debate aquí celebrado el Secretario General, principal funcionario administrativo de la Organización, estará en mejor posición y contará con mejor información y asesoramiento para tomar medidas, teniendo en cuenta los propósitos de la Organización así como sus prioridades y responsabilidades.

Se levanta la sesión a las 18.20 horas.